

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 111

En Huépil, a 17 de diciembre de dos mil quince, siendo las 08.42 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Srta. Silvia Silva Vilches, Administradora Municipal, la Sra. Fernanda Martínez, Directora Comunal de Planificación subrogante, el Sr. Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas, la Sra. Karen Zúñiga M., Directora de Desarrollo Comunitario, la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora de Control, la Sra. Amelia Paredes, Jefe de Tránsito subrogante, el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de la Unidad de Gestión de Desarrollo Urbano, don Rafael Muñoz Campos, Director Comunal de Educación subrogante, la Srta. Maribel Friz Pérez, Encargada de personal del Departamento de Salud don Alexi Mardones Povea, Jefe de Finanzas subrogante del Departamento de Educación, la Srta. María Paz Pérez Chávez, jefe de finanzas (s) del Departamento de Salud, don Rodrigo Álvarez Aldea, Director de Obras Municipales, don Rodrigo Jara, Asesor Jurídico y la Sra. Marcia Cuevas Reyes, secretaria de la unidad de SECPLAN

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°109 y 110 de sesiones ordinarias del 03 y 10 de diciembre de 2015, respectivamente
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar avenimiento en causa CESFAM
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales,
8. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Formación Municipal 2016 y, presentación estado de avance de proyectos municipales
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°109 y 110 de sesiones ordinarias del 03 y 10 de diciembre, respectivamente

El **Sr. Alcalde** somete a consideración las actas 109 y 110 y además, si lo estiman a bien incluir en el acuerdo el Acta N°25 de sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2015 y, la **Sra. Dina** señala que en el Acta N°109 ordinaria, página 11, en la segunda línea de abajo hacia arriba dice "protocolarmente esaban" pero debiera decir "protocolarmente estaban"; también indica que en la página 15 en la línea ocho dice "conocimiento para sernos" y debiera decir: "conocimiento para hacernos". Terminadas las observaciones el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de las tres actas y, **todos aprueban**; sin embargo el **Sr. Romero** manifiesta que en la sesión del 14 de diciembre no estuvo presente

2.- Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el N°1100 del 09 de diciembre de 2015 al N°1121 del 15 de diciembre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de fecha 16 de diciembre de 2015 de Yenny Lafont Saez por la cual solicita se intervenga en cancelación de trabajos ejecutados en el año 2015 por la suma de \$1.850.000 y por lo cual no ha obtenido respuestas
- Memo N°305 del 14 de diciembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°050 del 14 de diciembre de 2015 del Jefe de Finanzas (s) del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Carta del Club Deportivo Andalién recibida el 17 de diciembre de 2015, por la cual solicita intervención municipal en posible irregularidad en materia que indica
- Memo N°86 del 17 de diciembre de la Unidad de Abastecimiento, por la cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 10 de noviembre al 16 de diciembre de 2015.

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 11 al miércoles 16 de diciembre de 2015

- Viernes 11, recibe en audiencia a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal para abordar solicitud de mejora en sus remuneraciones, en lo que se refiere al Sueldo Base Mínimo Nacional, entre otras consideraciones. Posteriormente participa en ceremonia de entrega de la nueva sede social para Villa 5 de octubre en Huépil, junto al jefe de la unidad regional de SUBDERE don Fernando Zavala, la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, la Directora de Planificación, la Directora de Desarrollo Comunitario, el Director de Gestión de Desarrollo Urbano, el Padre Tomás Carrasco, el Presidente del Concejo de Pastores don Carlos Rivera y el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos más el presidente de la Junta de Vecinos don Juan Carlos Guíñes y la comunidad. Luego participa en ceremonia de reconocimiento por mérito deportivo de los alumnos Marcos Sanhueza y Náyareth Vilches en el marco de su participación en el Sud Americano de ajedrez 2015 efectuado entre el 02 y 07 de diciembre en Santa Cruz de la Sierra Bolivia; la actividad se desarrolló en la Escuela Alejandro Pérez de Trupán, junto al Director del Establecimiento, la comunidad escolar y el Director Comunal de Educación. Posteriormente participa en reunión con los gremios de la Asociación de Funcionarios del DAEM y la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación, para abordar propuestas municipales en respuesta al petitorio de ambos gremios.
- Sábado 12, participa en ceremonia de firma de un protocolo de aprovechamiento y regulación del Lago Laja, actividad que se realiza en la ciudad de Los Ángeles donde estuvieron presentes los Ministros de Obras Públicas, Alberto Undurraga, el Ministro de Energía Máximo Pacheco, e Ministro de Agricultura don Carlos Furche, el Senador Víctor Pérez Varela, el Diputado José Pérez Arriagada, el Diputado Roberto Poblete, el Intendente Rodrigo Díaz, el Gobernador don Luís Barceló y una también una delegación de agricultores de la comuna de Tucapel más las comunidades de las distintas provincias de la Región del Bio Bio. Durante la tarde asiste a la presentación artística de la agrupación Surcos de Mi Tierra en la comuna de Yungay, en la Biblioteca de dicha ciudad, junto al Alcalde don Pedro Inostroza; posteriormente sostiene una reunión con vecinos de Trupán y Polcura y también el presidente de la Cámara de Comercio de la comuna don Patricio Parra para abordar diseño y propuesta de un pre proyecto para la conectividad de Polcura Antuco, por camino público entre Polcura y Central Antuco; señala que en esa reunión se tomó el acuerdo de que esta agrupación de vecinos de la comuna de Tucapel más el apoyo del Alcalde, se pueda generar un pre proyecto, un pre diseño para ser presentado en el Ministerio de Obras Públicas para obtener una respuesta concreta y definitiva respecto de la conectividad entre Polcura y Antuco.
- Lunes 14, participa en Concejo extraordinario. Posteriormente acompaña en actividad de término y graduación de las salas cunas “Rayito de Sol” de Trupán y “Rinconcito de Amor” de Polcura, actividades desarrolladas por las distintas salas cunas con su equipo docente, en la actividad lo acompaña la Concejala Sra. Dina Gutiérrez. Durante la tarde recibe en audiencia a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal en compañía de la FERFUSAM para abordar y complementar algunos alcances de la solicitud de esta agrupación.
- Martes 15, participa de la Primera Feria Comunal de la Educación Pública en la plaza de Huépil, en dicha actividad participa la Directora Provincial Sra. Mónica Colín, los Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, el Director Comunal de Educación, los Directores de los establecimientos educacionales y la comunidad educativa. Durante la tarde se realiza la presentación del Encuentro Provincial de Bandas en el marco del aniversario N°11 de la Banda de la Comuna de Tucapel, en la actividad estuvo presente la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Director del DAEM y la comunidad de la escuela D-1228.
- Miércoles 16, recibe en audiencia a las comitivas de los comités de viviendas Los Castaños I y Los Castaños II, en la municipalidad, junto al Director de Desarrollo Urbano, donde se abordaron las interpretaciones respecto de la carta que ellos enviaron al municipio y la respuesta emanada de esta corporación y se tomaron los acuerdos pertinentes para acompañar en la audiencia que se va a sostener con el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Santiago, gestión por la cual también se está solicitando apoyo del Gobernador don Luís Barceló. También realiza la visita protocolar, a raíz de la invitación que hiciera el Súper intendente de Bomberos don Jorge Rivera, para conocer la adquisición de equipamiento y la nueva central de emergencias, todo esto con los fondos otorgados a través de la subvención municipal, en la actividad lo acompaña el Concejal Jaime Henríquez, el Súper intendente, algunos voluntarios y funcionarios de esta institución, se observó un importante equipamiento adquirido, de alta tecnología, lo cual va fortaleciendo de manera considerable en quehacer de los voluntarios, se trata también de una moderna central de alarmas que lidera tecnología a nivel provincial, conectada a la central telefónica y con los celulares de los voluntarios, entre otras características. Posteriormente participa de la ceremonia de finalización del año del Programa “Vínculos”, dependiente del SENAMA y del Ministerio de Desarrollo Social, junto a los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, el encargado de apoyo directo al Adulto Mayor don Patricio San Martín, la Directora de Desarrollo Comunitarios, don Juan Carlos Cuevas en representación del Senador Felipe Harboe, don Carlos Valdés en representación del Diputado Roberto Poblete. Posteriormente visita la exposición de los talleres laborales de la comuna de Tucapel en el acceso al Gimnasio Bicentenario de Huépil, lo acompañó el Concejal Jaime Henríquez y la Directora de Desarrollo Comunitario. Posteriormente acompaña en una convivencia que se efectuó con los

adultos mayores del programa "Vínculos", en un restaurante de Huépil, en esta actividad estuvieron presentes los concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez y la Directora de Desarrollo Comunitario. Finalmente recibe en audiencia a la asociación de funcionarios del DAEM para dar a conocer su malestar o decepción por la negociación sostenida con el gremio y, al parecer no habría disposición para aceptarla y esto sería dado a conocer a través de un documento oficial que va a ser enviado a la Alcaldía.

La **Sra. Magaly** acota que concurrió a los talleres a la hora prevista, a las 10:00 y permaneció hasta las 11:00 con la Sra. Karen y cómo no se inició el recorrido se retiró, agrega que no se avisó que se iba a cambiar la hora. El **Alcalde** aclara que no se cambió la hora sino que se juntaron varias actividades y a una de ellas no pudo concurrir como la del cierre de los talleres de turismo que se desarrollaban en la Hacienda Rucamanqui, señala que llegó tarde porque se extendió bastante la jornada en Bomberos y no pudo llegar a la hora prevista, por lo cual presenta las excusas para considerarla en la visita a los talleres.

La **Sra. Dina** acota: si bien a mí por alguna razón no me llegó el correo y estuve en el cierre del programa "Vínculos", estuvimos juntos y usted no dijo nada que iban a los talleres después junto a la DIDECO y el Concejal, hay una absoluta falta de comunicación entre usted y los concejales. El **Sr. Alcalde** acota: Yo creo que se improvisó quizás, porque nosotros íbamos a almorzar con los adultos mayores y dimos vuelta por allá, en el momento se tomó la decisión de pasar rápido para hacer un saludo y se nos extendió en el tiempo, no fue producto de una planificación. La **Sra. Dina** acota que el tema de los bomberos decía que era a partir de las 9:30, entonces yo no supe a qué hora ir, no decía que las 9:30 nos íbamos a juntar ahí, porque si llega un concejal primero, el Alcalde después, el otro después, al final no se concreta nada. El **Alcalde** señala que ellos estaban esperando, estaba el representante del Hospital, el Súper intendente con su equipo, nos estaban esperando, la **Sra. Dina** acota que: no nos coordinamos entre nosotros sino cada cual por su lado. El **Alcalde** señala que eso responde al acuerdo que ustedes puedan tomar, si no llega la invitación para las nueve y media, de alguna manera tenemos que llegar a la hora que nos invitan, si no podemos ir, habrán motivos personales. La Sra. Karen señala que las invitaciones fueron despachadas a los correos de los concejales

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar avenimiento en causa CESFAM

El **Alcalde** acota que este era el último avenimiento que se estaba esperando; sin embargo, no se va a tratar en esta oportunidad porque tomó contacto con nuestro abogado la persona representante del demandante y comunicó que desistió de ello, sin embargo, se instruyó al abogado para que vuelva a tomar contacto con la persona y su abogado representante para poder llegar a este acuerdo para poder continuar con el proceso del CESFAM de Tucapel

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

En seguida el **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la **Sra. Dina Gutiérrez** presidenta de la comisión de Salud del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al acta N°14 de fecha 15 de diciembre, en cuya sesión participa además la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud. El punto tratado fue la solicitud de aprobación de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°220 del 15 de diciembre de 2015 y que versa sobre lo siguiente:

En primer lugar acota que la Presidenta de la Comisión de Salud Sra. Dina Gutiérrez manifiesta dejar en conocimiento al Honorable Consejo el reconocimiento de la funcionaria Belena Muñoz Campos, por ser la pionera en llevar la atención a los sectores más rurales a través de vehículo modificado y llamado Ludo móvil.

Además solicita analizar la posibilidad de implementar Farmacia Popular o Municipal ajustada a nuestra realidad comunal.

1°.- Por mayores ingresos por \$848.794 por convenio suscrito con el Servicio de Salud Bio Bio y mayores ingresos por Bono Trato al Usuario de \$ 4.688.473, totalizando un aumento de \$5.537.267; y que involucra a las siguientes partidas:

INGRESOS					GASTOS			
Concepto Presupuestario					Aumento	Concepto Presupuestario		Aumento
Código	Denominación					Código	Denominación	
05				C x C Tránsferencias corrientes		2101	Personal de Planta	
	03			De otras entidades públicas		005003001	Bono Extraordinario Anual	\$3.659.295
		006		Del Servicio de Salud				
			002	Aportes Afectados		2102	Personal a Contrata	
			014	Bono Trato al Usuario	\$4.688.473	005003001	Bono Extraordinario Anual	\$1.029.178
			046	Apoyo atención primaria Rebaja IAAPS	\$ 848.794			
						22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	

						02002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	\$240.000
						04014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	\$180.000
						12002	Gastos menores	\$428.794
					Totales	\$5.537.267	Totales	\$ 5.537.267

2°.- Indica que en seguida se analizó la modificación presupuestaria por ajustes de cuentas por cierre de año, aumentando la cuenta de ingresos y a la vez la cuenta de gasto, por la suma total de \$ 67.036.605 como sigue:

GASTOS			
Concepto Presupuestario			
Código	Denominación	Aumento \$	Disminución \$
21	C x P Gastos en Personal		
01001028002	Asig. Por desempeño en condiciones difíciles, art 28 ley n°19378		16.000.000
03999999	Otras		9.500.000
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
01001	Para personas		7.000.000
02003	Calzados		1.500.000
03001	Para Vehículos		4.000.000
03002	Para maquinas y equipos de producción, tracción y elevación		3.500.000
04003	Productos químicos		500.000
04004	Productos Farmacéuticos		15.000.000
04006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros		500.000
04010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		500.000
04014	Productos Elaborados de cuero, caucho y plástico		1.700.000
05002	Agua		1.000.000
05003	Gas		600.000
05999	Otros		800.000
06002	Mantenimiento y Reparación de vehículos		600.000
06003	mantenimiento y reparación de mobiliarios y otros		421.460
06004	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos de oficina		300.000
06006	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		1.926.200
07002	Servicios de Impresión		1.059.945
07003	Servicios de encuadernación y empaste		129.000
08011	Servicios de producción y desarrollo de eventos		500.000
21	C x P Gastos en Personal		
02001001	Sueldo Base	17.234.860	
02001004	Asig. Zona art 26, ley 19378 y ley 19354	4.772.700	
02030002	Asig. Post Titulo. Art 42 ley 19378	68.462	
02001042000	Asig. De atención primaria salud art 23 y 25	17.234.860	
02001999	Otras Asignación	1.555.292	
03001	Honorarios a suma alzada- Personas naturales	18.064.469	
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
05001	Electricidad	1.000.000	
05005	Telefonía Fija	605.962	
26	C x P Otros gastos Corrientes		
01	Devoluciones	6.500.000	
	Totales	67.036.605	67.036.605

Comenta que corresponden a ajustes por el cierre del ejercicio presupuestario traspasando recursos entre cuentas de gastos, como es el caso del gasto de electricidad que aumentó por el uso de calefactores en época de invierno

Agrega que la comisión no manifiesta reparo, lo aprueba y lo somete a aprobación y consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

La Srta. María Paz acota que la devolución por \$6.500.000 corresponde a fondos que estaban considerados en el año 2014 y que el Servicio de Salud Bio Bio no autorizó utilizarlos para el pago del profesional que está asesorando en el tema del CESFAM, materia que no era parte del dicho convenio; por lo tanto, se autoriza devolución y posteriormente son reasignados para el pago que se ha señalado y mediante la firma de un nuevo convenio y programa.

En seguida, el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de estas propuestas y, **todos aprueban**

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación se le cede la palabra al **Sr. Luís Romero Jara** presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°21 del 17 de diciembre de 2015, en cuya sesión participa el Director Comunal (s) y secretario técnico don Rafael Muñoz Campos y el Jefe de Finanzas subrogante don Alexi Mardones Povea. Los puntos tratados en esta sesión fueron:

Solicitud de Modificación Presupuestaria según Memo. N°50 de fecha 14.12.2015

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos para pago de asesoría externa al proceso de selección de Directiva Escuela F-1016 Alejandro Pérez Urbano de Trupán, según decreto exento N° 0916 del 20-08-2015, del Ministerio de Educación.

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.08.99.999	OTROS	1.875.000.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 1.875.000.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.875.000.-
Total Gastos que aumentan		\$ 1.875.000.-

Acota que se trata de recursos para el pago del servicio de asesoría para la contratación por el sistema de Alta Dirección Pública para efectos de los concursos públicos de directores, que exige que esta gestión la realice una empresa externa, cuyo costo fue de aproximadamente dos millones ochocientos mil pesos, donde el Ministerio aporta \$1.875.000 y la diferencia la aporta el sistema

- b) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), según resoluciones N°7005 y 7006 con fecha 30-10-2015 del Ministerio de Educación.

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	490.000.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 490.000.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	490.000.-
Total Gastos que aumentan		\$ 490.000.-

Acota que hubo tres profesoras que recibieron esta asignación por un valor aproximado de: dos de ellas de \$159.000 y otra de \$171.000 aproximadamente; la profesora Carmen Gloria Inostroza del Liceo B-67, Jéscica Inostroza de la Escuela Luís Martínez y Johana Mendoza del mismo establecimiento

- c) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por Cancelación de Bono Desempeño Laboral 2014 Art. 30 Ley 20.799, según Apelación realizada para el personal respectivo.

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	2.049.414.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 2.049.414.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.049.414.-
Total Gastos que aumentan		\$ 2.049.414.-

Señala que se trata de un grupo de asistentes de la educación que no fueron considerados por no estar en la plataforma SIGGES; por lo tanto se hizo la apelación correspondiente. Los beneficiados son asistentes de la Escuela

Luís Martínez (seis), de la Escuela E-1013 de Tucapel (cuatro), del Liceo B-67 (tres) y de la Escuela F-1016 de Trupán (seis)

- d) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales por concepto de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial 2015 Art. 2º y 60 de la Ley N°20.883 publicada el 02-12-2015 que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	33.705.966.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 33.705.966.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21	GASTOS EN PERSONAL	33.705.966.-
Total Gastos que aumentan.....		\$ 33.705.966.-

De este monto, \$16.239.966 corresponde a aguinaldos y \$17.466.000 corresponde al bono de término de conflicto por \$71.000 para sueldos inferiores a \$687.000 líquidos al mes de noviembre

- e) Creación Cuenta 115.05.03.003.003 "Anticipo de la Subvención de Escolaridad"
- f) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por anticipo Ley 20.822, para financiar el Plan de Retiro Voluntario de los Profesionales de la Educación. Según resolución N° 6369 del 23-09-2015 del Ministerio de Educación.

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003.002	OTROS APORTES	9.394.114.-
115.05.03.003.003	ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	28.182.343.-
115.08.99.999	OTROS	11.128.702.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 48.705.159.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.23.01.004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	48.705.159.-
Total Gastos que aumentan		\$ 48.705.159.-

Señala que estos recursos llegan para el pago de un bono a tres docentes directivos que se acogen a jubilación: la Sra. Diana Chavarría, José Sagredo Medel y María Delannais

La Comisión de Educación, en relación al punto número I; letras a, b, c, d, e, f, aprueba y se sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de estas propuestas y **todos aprueban**

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

El Sr. Wohlk señala que no hubo trabajo de comisión porque no fue necesario solicitar modificación presupuestaria pese a que se había incluido en tabla

Antes de pasar al siguiente punto el **Sr. Alcalde** explica que en sesiones anteriores se tomó un acuerdo para pagar una indemnización al propietario de una siembra de Tucapel por haber ingresado una máquina municipal por una emergencia a raíz de las lluvias, en la oportunidad se acordó que se iba a aportar doscientos mil pesos; sin embargo el tema es que se hace necesario desagregar esa cifra porque cien mil pesos eran para el dueño de la siembra y cien mil pesos eran para el propietario del terreno y ese fue el acuerdo entre ellos también; sin embargo el acuerdo fue indemnizar a una sola persona y en necesario separarlo tal como fue hecho ante notario. En base a lo anterior, solicita incluir en tabla este acuerdo y **todos aprueban**

En seguida el Sr. Jara explica que el mismo acuerdo que se solicitó el día 08 de octubre, una transacción extra judicial en la cual la Municipalidad de Tucapel solicitaba pagar a los Sres. Jaime Schmidlin y Sergio Iturra la suma de \$200.000, agrega que en la transacción extra judicial se señala que son cien mil pesos para cada uno, pero que en el acuerdo anterior quedó que se le pagaba los doscientos mil pesos solamente al Sr. Iturra; entonces, para resguardar los intereses de la municipalidad es necesario determinar exactamente que \$100.000 irían al patrimonio del Sr. Iturra y otros \$100.000 al Sr. Schmidlin, en el fondo se trata de complementar el acuerdo anterior.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y La **Sra. Dina** acota que está claro, pues en la vez anterior se aprobó cancelar los \$200.000 en indemnización por la siembra, por lo tanto, aprueba. La **Sra. Magaly** aprueba; el **Sr. Henríquez** aprueba, el **Sr. Riquelme** aprueba y el **Sr. Romero** aprueba

8.- Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Formación Municipal 2016 y, presentación estado de avance de proyectos municipales

En seguida, la Marcia Cuevas señala que de acuerdo a la Ley 20742 las municipalidades deben formular un plan de formación que debe ser presentado ante el Concejo Municipal; agrega que con la implementación de este plan se pretende establecer los procedimientos para seleccionar a los funcionarios que postularán anualmente a las becas provenientes del fondo concursable de formación de funcionarios municipales. Agrega que entre los objetivos generales de esta ley están: Certificar y mejorar las competencias técnicas de los funcionarios para entregar un mejor servicio a la comunidad; detectar y potenciar las habilidades y capacidades de los funcionarios para promover su desarrollo personal y profesional y propender a mejorar la gestión interna del municipio a través de la profesionalización de sus funcionarios. Comenta que son cuatro las áreas a las que se puede postular: El Área de Desarrollo Social, el Área Territorial, el Área de Gestión Interna y el Área de Gestión Financiera; todos los funcionarios pueden postular de acuerdo al cargo que ejerce, es gratuito y hay varios interesados en postular. La **Sra. Dina** señala que la ley es bastante clara y el financiamiento lo otorga la SUBDERE y la capacitación de los funcionarios es fundamental para mejorar el servicio del municipio. El **Sr. Romero** consulta si este plan está asociado a un reglamento; aunque la Sra. Marcia acota que es la propia Ley la que define las áreas de estudios; el Concejal consulta si la postulación tiene límites o es abierta, si existen parámetros para la selección de los postulantes. La Sra. Marcia señala que el funcionario debe contar con al menos cinco años de antigüedad en el cargo para postular y estas postulaciones no tienen límites. La **Sra. Dina** consulta si existen diferencias con respecto al tipo de contrato de los trabajadores, se le señala que pueden postular los funcionarios de planta y contrata. Señala que en el Área social hay ámbitos de formación en desarrollo comunitario, organizaciones comunitarias, vivienda, seguridad ciudadana, cultura, medioambiente, deportes, etc., agrega que la duración del curso va a depender de cada ámbito de estudio. La **Sra. Magaly** plantea que esto es bueno para los funcionarios y el municipio porque al adquirir mayores conocimientos viene asociado, por ejemplo, en formular más y mejores proyectos en beneficio de la comuna. El **Sr. Alcalde** acota que está el reglamento que establece las condiciones para acceder a esta formación.

El **Sr. Romero** señala que en su servicio también tienen este tipo de plan de formación que está asociado al Plan de Mejoramiento de la Gestión y como reglamentación interna es necesario establecer que aquella persona que se inscribe debe terminar estos cursos, de lo contrario afecta el Plan de Mejoramiento de la Gestión.

La **Sra. Dina** consulta por la cantidad de personas que se interesan en este plan y la Sra. Marcia señala que es un fondo concursable que depende de la SUBDERE.

El **Alcalde** sugiere enviar esta información a los correos de cada uno de los funcionarios además de publicarlo en los ficheros existentes

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar este plan de formación año 2016 y la **Sra. Dina** plantea que sea aprovechado como corresponde, porque la capacitación se refleja en el producto final que entrega la corporación edilicia, por lo tanto, aprueba. La **Sra. Magaly** agrega que este plan y su financiamiento es muy bien venido y por lo tanto, aprueba; el **Sr. Henríquez** también lo aprueba y plantea que este plan esté disponible y abierto a todos los funcionarios que puedan participar; el **Sr. Riquelme** y el **Sr. Romero** también aprueban.

En seguida, la Sra. Fernanda señala que respecto de los proyectos se realizó un resumen de los que se presentaron durante el año 2015 y que fueron aprobados técnicamente; sin considerar aquellos que se postularon durante el año 2014 y se fueron aprobados este año. Comenta que además de aquellos proyectos básicos que se postulan todos los años al FNDR, FRIL, Circular 33, PMU y PMB, este año se postularon tres proyectos al Ministerio de Energía, uno al Medio Ambiente y al MINVU

El detalle de cada programa es el siguiente:

FNDR

Construcción Gimnasio Municipal de Trupán	Observado	30081678	M\$ 435.129
Construcción Gimnasio Municipal de Polcura	Observado	30081676	M\$ 412.403
Reposición edificio Consistorial Tucapel etapa diseño	RS	30133591	M\$ 89.925
	Observado		
Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel		30133565	M\$ 223.785
Mejoramiento Pavimentación calle Lautaro de Tucapel	RS	30112997	M\$ 1.315.925
Mejoramiento pavimentación calle Ronald Ramm de Tucapel	RS	30287073	M\$ 285.396
	RS		
Mejoramiento pavimentación calle Condell de Tucapel.		30287075	M\$ 142.643
Mejoramiento pavimentación calle Los sauces y P.A. Cerda de Huepil.	FI	30287675	M\$ 220.057
	RS		
Mejoramiento pavimentación calle Diagonal, Huépil.		30287424	M\$ 319.492
Reposición Aceras avda. Rucamanqui (entre Independencia y San Francisco).	RS	30287722	M\$ 381.444
	RS		
Mejoramiento aceras calle san Diego y Otras, Huépil.		30288532	M\$ 369.888
	Observado		
Mejoramiento Infraestructura Vial Comuna de Tucapel		30399077	M\$ 118.700

En cuanto a los gimnasios de Trupán y Polcura, la intención es postularlos continuamente hasta lograr su aprobación o bien hasta lograr el acuerdo necesario con el gobierno para ello, dado que con los actuales parámetros no tienen rentabilidad social, por la cantidad de habitantes de cada localidad. Se acota que todos los proyectos en estado "RS" cuentan con asignación de recursos salvo el proyecto de la calle Condell de Tucapel y Calle Diagonal de Huépil. El **Alcalde** agrega que los demás proyectos RS están con financiamiento, a la espera de la firma de los convenios y la toma de razón de Contraloría, para que, finalmente, se pueda licitar. En el caso de la calle Los Sauces está pronto a obtener el RS. En el caso del mejoramiento vial se está a la espera de las autorizaciones de Vialidad para subsanar observaciones, en vista que son rutas MOP

FRIL

Nombre Proyecto	código Bip	Monto M\$
Cierre perimetral y Mejoramiento Multicancha Los Copihues RS	30139424	\$ 23.506
Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel RS	30380987	\$ 45.150
Construcción sede social población La Esperanza de Tucapel	30132544	\$ 54.060
Construcción Sede social Union Porvenir de Trupán RS	30260722	\$ 40.000
Cierre Perimetral Cementerio municipal de Polcura-TrupánRS	30267483	\$ 35.023
Mejoramiento Cementerio de Huépil RS	30267822	\$ 59.998
Reposición Multicancha Villa Cordillera RS	30382873	\$ 55.602

En estos proyectos solo falta obtener el RS para el proyecto "Construcción sede social población La Esperanza de Tucapel", dado que se está exigiendo un comodato con la Junta de Vecinos en vista que los terrenos le pertenecen; ese comodato ya se firmó pero está en el Conservador de Bienes Raíces para la inscripción correspondiente. La Sra. Fernanda acota que estos proyectos se enmarcan dentro del nuevo sistema de asignación de montos para proyectos a cada comuna. El **Alcalde** destaca que si bien es cierto en Gobierno Regional ha financiado proyectos que son FNDR, desafortunadamente no hemos tenido financiamiento para el FRIL, se ha solicitado en reiteradas oportunidades y a contar de enero del próximo año se va a solicitar la puesta en tabla de nuestros proyectos, los cuales prácticamente todos van a obtener el RS; de manera que los Consejeros Regionales los puedan patrocinar: El **Sr. Romero** señala que en relación a la entrevista sostenida con el Intendente quien solicita que se presente un proyecto, consulta si puede ser algo como lo que muestra en esta ocasión y en consideración que ya están técnicamente aprobados; si embargo el **Alcalde** señala que lo que ocurre es que, justamente estos proyectos están presentados, lo que en realidad solicitó el Intendente era reemplazar inversión comunal, que él nos iba a financiar para así nosotros liberar recursos, acota que estos no son proyectos a ejecutar con recursos municipales, son

proyectos que se van a realizar con fondos del Gobierno Regional; por lo tanto, nos van a financiar estos proyectos pero no podemos utilizar las platas en cosas distintas a esos proyectos, para estos proyectos no podemos aplicar esa modalidad. Agrega que, nosotros conversamos con Rodrigo Daroch, Jefe de Planificación del Gobierno Regional y nos indica que, efectivamente nosotros postulamos ya para presupuesto del año 2016, a contar de enero presentemos de acuerdo al nuevo presupuesto dado que este año ya no se puede porque está complicado presupuestariamente, y con nuestro nuevo presupuesto 2016 ubiquemos una iniciativa que se tenga dado que aún no hay inversiones realizadas y, ahí se pudiera realizar ese proyecto, pero no con esto.

CIRCULAR 33

Adquisición Camión Aljibe consumo humano comuna de Tucapel	M\$ 71.363	Presentado	30096645
Adquisición camión recolector residuos domiciliarios Tucapel	M\$ 82.975	aprobado 2015	30346273 aprobado 2015
Adquisición 2 Camionetas todo terreno Municipalidad de Tucapel	M\$ 36.196	Presentado	30371373

De las tres postulaciones, solo uno fue aprobado, otro, el cuarto, quedó en la etapa de elaboración. Se quedó solamente con el camión recolector y las camionetas obtuvieron reemplazo a través de una gestión municipal por lo que no continúa, y además por la nueva información disponible, la Circular 33 no opera con financiamiento para activos para el año 2016. El **Alcalde** acota que el ideal era que las camionetas igual hubieran sido financiadas, porque independiente de las adquisiciones que nosotros vamos a hacer, estas camionetas igual venían a reforzar la gestión, pero el intendente indica que no está priorizando compras de vehículos para los municipios y por lo tanto cada uno de ellos debe hacerse cargo de esas compras, se está priorizando proyectos de inversión.

PMU

Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
REPOSICION SEÑALETICA DE TRANSITO COMUNA DE TUCAPEL	49.811.323	Observado URS
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR POLCURA DE TUCAPEL	46.368.368	Observado Programa
AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL, COMUNA DE TUCAPEL	48.237.332	Elegible
CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUÉPIL, COMUNA DE TUCAPEL	38.420.176	Elegible
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PORTAL OESTE HUÉPIL	49.392.542	Elegible
REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR CÉNTRICO DE TRUPÁN, COMUNA DE TUCAPEL	29.386.306	Elegible
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE VILLA CORDILLERA DE HUEPIL	32.434.023	Terminado
CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION LOS CIPRECS DE TUCAPEL	49.999.999	Terminado
CONSTRUCCION SEDE 5 DE OCTUBRE DE HUEPIL	43.900.173	Terminado
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS ARAUCARIAS DE HUEPIL	41168738	Terminado
Reposición Cierre Perimetral Cementerio Tucapel	22277152	Terminado
REUBICACION JARDIN INFANTIL COMUNITARIO TUCAPEL VILLA LAS ARAUCARIAS HUEPIL	49933601	Terminado

La Sra. Marcia explica que los PMU son los programas de mejoramiento urbano que son financiados con aportes de la SUBDERE, son proyectos que los ve directamente el Subsecretario, hay cuatro proyectos elegibles, que es lo mismo que decir: técnicamente aprobados y por lo tanto solo cabe esperar que el subsecretario entregue el financiamiento. En cuanto a las señaletica de tensito no se ha tenido el impasse que el Gobierno Regional ha estado cambiando los revisores y cada uno ha planteado una exigencia diferente. En el caso de las veredas de Polcura, el Ingeniero está trabajando en las observaciones para lograr que quede elegible. La Ampliación de la Sede Social Valle del Sol de Huépil está elegible. Los nichos del cementerio también están elegibles al igual que la construcción de la Multicancha de Portal Oeste y las veredas del sector céntrico de Trupán.

PMB		
Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
DISEÑO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDADES DE TRUPÁN Y POLCURA COMUNA DE TUCAPEL	134.202.250	En Creación Municipal
ADQUISICION TERRENO AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL	52.700.000	Observado URS
ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS SANEAMIENTO SANITARIO Y ALCANTARILLADOS COMUNA DE TUCAPEL	36.000.000	Elegible
EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PARA 158 VIVIENDAS VILLA SAN DIEGO I (LOS CIPRESSES), COMUNA DE TUCAPEL	54.922.963	Elegible
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE POLCURA, COMUNA DE TUCAPEL	160.957.745	Elegible

Aquí también hay tres proyectos elegibles. Acota que este año se cuenta con la asistencia técnica de un Ingeniero y un arquitecto que están trabajando actualmente y respecto de quienes se solicitó la continuidad por un año más, eso tiene un costo de treinta y seis millones de pesos y solo falta que el Subsecretario lo apruebe. En cuanto a la extensión de red de alcantarillado en Villa San Diego el **Alcalde** recuerda que ese proyecto se inicia a propósito de la conexión irregular que se realizó hace un tiempo atrás para dar una solución, que en un principio parecía una buena idea; sin embargo, no se logró nunca regularizar o normalizar ese proyecto y, es lo que se está consiguiendo a través de esta iniciativa. En cuanto al mejoramiento del sistema de agua potable rural de Polcura, la **Sra. Dina** y la **Sra. Magaly** acotan que es un tema que urge y por tanto hay que darle prioridad.

En cuanto a la adquisición de terreno para la ampliación del cementerio municipal de Huépil señala que ya se ha cumplido con el 80% de la documentación solicitada, pero además se exige la aprobación como cementerio por parte del Servicio de Salud, se presentó pero ahora se exige que debe estar aprobado el proyecto de alcantarillado y como es un sector rural hay que hacer un proyecto a través de ese mismo organismo, después de todo eso se podrá obtener financiamiento para la ampliación. El **Alcalde** acota que la otra alternativa de construir un nuevo cementerio significa hacer el mismo procedimiento de tasación comercial, autorización del Servicio de Salud y todo lo que se pide, entonces no tiene sentido si es lo mismo que se solicita para ampliar el actual, por otra parte se duplican los costos en cuanto a mantención, la asignación de personal para su cuidado y todo lo que ello implica. Por otra parte el **Alcalde** señala que había un compromiso de compra con el propietario de los terrenos que habría que reactivarlo. También señala que en la audiencia que se está solicitando con el Subsecretario indica que se ha recurrido a mucho apoyo para poder lograrlo, ha sido tremendamente difícil, hay serios problemas en la SUBDERE de financiamiento a raíz de las emergencias, se ha recurrido a los parlamentarios, personalmente ha hecho llamados al jefe de gabinete el Sr. Jara y, se está a la espera; con el Sr. Harboe con quien me contacté hace poco para pedirle también sus oficios para tener esa audiencia que para el municipio es urgente, iría encabezando los proyectos que están RS junto con el APR de Polcura, en segundo lugar va la solución de los nichos del cementerio de Huépil y a continuación las siguientes pero esas son las dos que van encabezando la priorización de los proyectos: APR de Polcura y los nichos.

PMU-FIE		
Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
MEJORAMIENTO ESCUELA D-1228 HUEPIL	31.150.409	En Ejecución
MEJORAMIENTO LICEO B-67 HUEPL	22.169.597	En Ejecución
MEJORAMIENTO ESCUELA F-1016 TRUPAN	33.945.668	Proyecto Terminado

Estos se refieren a infraestructura educacional. Los dos primeros están esperando la resolución del Ministerio de Educación para el cierre de ambos proyectos dado que ya se ejecutaron físicamente.

El **Sr. Romero** consulta para el caso del Liceo B-67 qué aspectos de mejora se consideraron para ese proyecto y el Sr. Álvarez señala que contempla el cambio completo de la cubierta más las bajadas de aguas lluvias, reparación de canaletas y la hojalatería que tiene la cubierta, esto se hizo en el bloque de tres pisos de la Escuela D-1228 y el Bloque del comedor y salas de clases del Liceo B-67; también consideró la construcción de un sumidero en la escuela y dos sumideros de drenaje en el Liceo.

El **Sr. Romero** acota que se habla en la Escuela Básica del segundo cambio de techumbre con recursos públicos. El Sr. Álvarez señala no saber si antes se había hecho el cambio de techumbre de ese edificio, se hizo con plancha PV4 pre pintada de color naranja. El **Sr. Romero** consulta quién presenta este tipo de iniciativas o es el municipio quien observa sus debilidades de infraestructura y la presenta luego como proyecto; el Sr. Álvarez señala que en este caso fue así, el municipio la presentó a través de emergencia. El **Sr. Romera** señala: yo creo que hay mucha

situación que falta más diálogo, nosotros estuvimos en la presidencia hace aproximadamente unos tres meses atrás, cuando se presentó el proyecto de la Escuela E-1013, a través de una consultora externa, y se hablaba en esa oportunidad de que nosotros tenemos una serie de desafíos como sistema, y uno de ellos es que el Liceo B-67 en un plazo bastante corto, va a tener que asumir a todos los séptimos y octavos básicos de la comuna, hoy día técnicamente si el Ministerio so pusiera insistente....., hoy día el Liceo B-67 considerando la cantidad de alumnos y más la cantidad de alumnos que van a tener que recibir, los espacios no cumplen con la normativa, entonces yo creo que tenemos que empezar a mirar cuáles son los desafíos que tenemos en el tema educativo, tanto en la Escuela Básica, pero hoy día el mayor problema lo tiene el Liceo, porque son ellos los que van a tener que asumir la mayor cantidad de alumnos, y eso implica no solamente infraestructura desde el punto de vista de lo que es, a lo mejor, modificación de espacios, o aumento de salas, sino que también viene todo un problema de baños, de duchas, comedores, entonces yo creo que sería bueno que se hiciera un estudio en relación al Liceo, se observaran los espacios y comenzar a trabajar en función de proyectos, a lo mejor, por etapas, pero hoy día tenemos varios problemas en el Liceo, de baños, tanto para alumnos como para profesores y, ese es un tema que hay que resolver, hay baños que hoy no se están utilizando por tema de mantención, creo que hay que empezar por ahí, pero también pensando de que en un par de años más vamos a tener una cantidad importante de alumnos que van a ingresar a ese Liceo y que tiene que estar en las condiciones necesarias, al respecto le consulta al Sr. Alcalde si ese estudio se ha realizado. El **Alcalde** señala que ese tema será parte de la presentación que va a realizar el Departamento de Educación en una sesión extraordinaria de Concejo en vista que es uno de los temas recurrentes de estas sesiones.

Ministerio de Energía

Nombre del Proyecto	Monto
Iluminación Fotovoltaica en zonas de esparcimiento, Comuna de Tuapel	30.000.000
Iluminación Fotovoltaica acceso cementerios Trupán y Polcura	33.188.000
Alumbrado Público con energía solar diferentes sectores	33.188.000

Se señala que este tipo de financiamiento lleva en funcionamiento dos años solamente, era un fondo muy pequeño y postulaban muy pocas comunas porque no se conocía mucho de él. Este año el municipio se atrevió a postular pero coincidió con muchas otras postulaciones por lo que no se adjudicó ninguno; sin embargo se nos invitó a participar nuevamente dado que se cumplió con todos los requisitos y se subsanaron las observaciones en los plazos dispuestos por ellos.

Minvu

Nombre Proyecto	Monto
Mejoramiento Plaza Trupán	404.037.000
Mejoramiento Plaza Polcura	691.827.000

Estas son iniciativas relacionadas con espacios públicos y se señala que la Plaza de Trupán sigue vigente, se subsanaron las observaciones y se encuentra en este momento en el SERVIU Regional

Pavimentos Participativos MINVU

Nombre Proyecto

Pavimento Los Claveles y las Camelias Tucapel

Pavimento Las Violetas, Las amapolas, Las azucenas

Pavimento Avda. Ohiggins de Tucapel

Pavimentación Calle Covadonga de Tucapel

Pavimento Calle Las Magnolias Las Amapolas

Pavimento Calle Ricardo Claro de Polcura

Pavimento Calle Esmeralda

Respecto de estos se señala que en algunos no se señalan montos, porque está el proyecto como el de la calle O'Higgins que no fue considerada como pavimentos participativo porque es una calle muy ancha, entonces ellos consideran que no corresponde postularlo a esa línea de financiamiento, y además han surgido dificultades en el caso de las calles Ricardo Claro, Covadonga, donde han impuesto mayores exigencias. El **Sr. Henríquez** consulta cómo se debe considerar si no es por esta vía, la Sra. Marcia señala que podría ser a través de un FNDR que permite, además, incorporar otros aspectos como áreas verdes, y también los montos involucrados son mucho mayores por lo que complicarían los aportes que tendrían que realizar los vecinos.

La **Sra. Dina** señala que la avenida Rústico Molina no se ha presentado a proyecto aunque el problema es que en ese sector está la escuela y en invierno es un problema crítico para los niños. El **Alcalde** señala que la avenida O'Higgins tenía el mismo problema por el agua, hay mucha gente en el sector, cruzan especialmente escolares y se les presenta un problema similar, son proyectos de gran envergadura y tienen una dificultad similar a los gimnasios de Trupán y Polcura, la intervención de la calle Rústico Molina como un proyecto emblemático que se abordó en su momento con los vecinos, queda a todas luces fuera de la posibilidad de financiamiento de acuerdo a la cantidad, al flujo, entonces el ingeniero en su oportunidad sugiere presentar un proyecto inicial que es confinamiento de la calle con soleras, con doble tratamiento y mejorar las condiciones previo a la pavimentación, con pasos de peatones, pero no pavimentar y, en una segunda etapa, poder presentar un proyecto de pavimentación y, de esa forma lo vamos a abordar nosotros, vamos a hacer un diseño para confinar la calle y mejorar con base de estabilizado y compactación.

La **Sra. Dina** comenta: en el proyecto de reconstrucción pos terremoto que consideraba la plaza de Tucapel, que con esos recursos se hizo, por casi seiscientos millones, también venía considerado un bandejón central de pavimento frente a la escuela. El **Alcalde** señala: reposición de aceras de calle Rústico Molina decía el proyecto. La **Sra. Dina** acota: entre otras, esa etapa lógicamente, y eso hay que tenerlo presente. El **Alcalde** indica que el proyecto de regeneración urbana PRU tenía elementos detonantes, eran varias iniciativas pero detonaba en una que fue elegida, en este caso fue la plaza de Tucapel; hoy día ya como PRU del Ministerio no está el programa, entonces lo que sí existe hoy día es el antecedente, es decir que aquellos programas PRU que existieron, tal como este, nosotros podemos levantar una iniciativa pero hacia otros fondos, con el antecedente de que en algún momento era PRU, que sería un elemento que puede ayudar, pero ya como PRU no tiene el financiamiento, de hecho hoy día están los espacios públicos, ya cambió ese tema; fue lamentable porque no solo era este proyecto, eran varios, era una ciclo vía entre Tucapel y el Balneario, era la pavimentación de la calle de acceso a la medialuna, era la plaza de armas, la recuperación del Fuerte de Tucapel por cincuenta millones de pesos y las veredas de Rústico Molina.

La Sra. Marcia acota que seguramente en el mes de enero se tendrán los resultados de todos estos pavimentos con las aprobaciones correspondientes de parte del SERVIU.

El **Sr. Henríquez** consulta por qué se señala que con la pavimentación de la calle Covadonga han existido problemas y se le señala que se está esperando los resultados de los revisores del SERVIU para poder contar con mayor claridad y con documentación en mano en qué se basarían ellos para, por ejemplo, en el caso de Ricardo Claro fue el tema de las aguas lluvias, que demandó que vinieran profesionales a topo grafiar y ver el tema hacia dónde iban a ser depositadas, porque hay un canal justo cerca del colegio, hay un puente un poco más allá y todo eso va dificultando y requiere de tiempo para su revisión. El **Alcalde** acota que en Esmeralda se refiere al tramo corto entre O'Higgins y Lautaro.

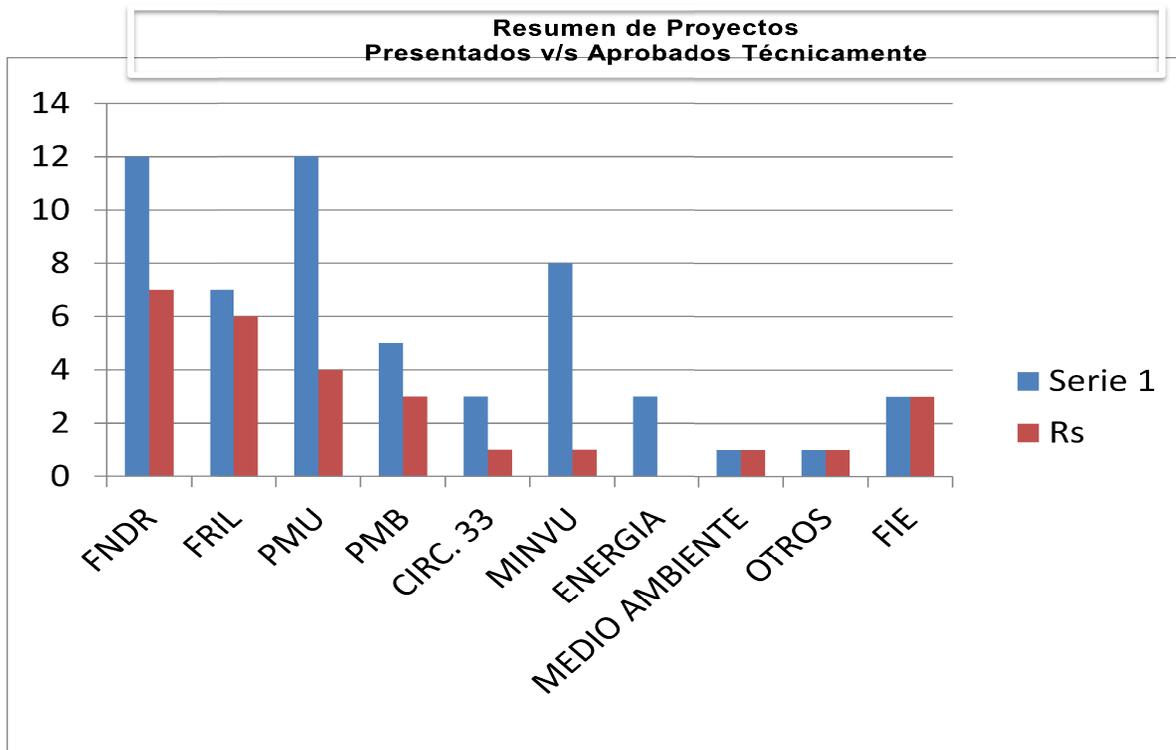
Otros Proyectos

Nombre Proyecto	Monto
Actualización Pladeco Comuna de Tucapel	21.500.000
Nombre Proyecto	Monto
Transferencia implementacion sistema de reciclaje	47.116.626

El proyecto referido al PLADECO ya está adjudicado y en etapa de revisión y firma de contrato, y la Transferencia implementación de sistema de reciclaje que se postuló a través del Ministerio de Medioambiente la Sra. Fernanda explica que se postuló a la "postulación", acota que no es un proyecto nuestro, nosotros somos parte de un proyecto regional; para participar del proyecto regional se debió postular como comuna de Tucapel y quedamos, son 27 comunas de la región y es un proyecto de más de tres mil millones de pesos, que en este minuto está RS para presentarse al CORE dentro de estos días. El **Alcalde** señala que cuando nosotros anunciamos que de alguna forma habíamos ganado este proyecto era porque efectivamente formamos parte de las comunas seleccionadas y era importante clarificarlo, y que ahora van a postular en forma conjunta al proyecto que va a financiar el Gobierno Regional, teniendo ese financiamiento, nosotros comenzamos a ejecutarlo y, a esta comuna le corresponden \$47.116.626; es un programa de reciclaje que cubre a las cuatro localidades, teniendo una planta de acopio y de tratamiento de materiales que sería la bodega municipal, involucra la participación activa en las campañas a nivel de toda la comuna.

Resumen de Proyectos

Nombre Programa	Cantidad Proy. Presentados
FNDR	12
FRIL	7
PMU	12
PMB	5
Circular 33	2
FIE	3
MINVU	8
Energia	3
Pladeco	1
Medio Ambiente	1
Total	55



Este cuadro muestra el avance entre lo que se presentó y lo que logró obtener el RS o el carácter de elegible donde los PMU muestran una gran diferencia porque se refleja en él lo que se terminó durante este año, pero que para la gráfica los tomó como que no estaban aprobados, pero están ejecutados.

La **Sra. Dina** felicita a las expositoras por su trabajo; lo mismo hace la **Sra. Magaly**.

El **Alcalde** también las felicita porque tal cual lo señaló la Sra. Fernanda, nosotros insistimos porque queríamos demostrar interés en los proyectos de energía, es lo que ha caracterizado al equipo que está aquí presente, que se han preocupado, son muy comprometidas, insisten y perseveran, por eso las felicita, porque el lograr que las iniciativas obtengan el RS es por vuestro compromiso y eso hay que destacarlo, por lo tanto, se va a solicitar una anotación positiva en sus hojas de vida, por el esfuerzo, por el sacrificio y por el compromiso con la gestión, porque así lo han demostrado.

El **Sr. Romero** señala que con la nueva modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades viene un aumento de la planta y consulta si eso está considerado, se le señala que eso es efectivo; en seguida señala que de verdad el trabajo que realiza SECPLAN observa siempre que es el motor de la municipalidad, o sea, ellas son las personas que permiten que el Alcalde tenga luz y se transforme en actor importante y a la vez, también el Concejo; lo que yo observo es que SECPLAN en la comuna de Tucapele hay que potenciarlo más, cree que están muy solas y trabajan mucho, hay un producto que es bastante interesante respecto a lo hacen profesionalmente, acota que no sabe si dentro de este aumento del recurso humano se pudiese potenciar esta unidad para efectos de poder seguir trabajando y haciéndolo tan bien como lo hacen estas funcionarias..., y aquí también hay que reconocer que aquí también hay un trabajo previo realizado por don Francisco Dueñas, quien fue un funcionario que se la jugó en su área y que se debe reconocer, pero en primer lugar las felicita porque hacen un trabajo silencioso pero, gracias a su trabajo se ven adelantos, muchas personas que están en condiciones de vulnerabilidad hoy se ven favorecidas gracias a su trabajo y, obviamente que esto tiene el apoyo del Sr. Alcalde.

El **Sr. Henríquez** en primer lugar hace el alcance de que se considere para el próximo año el tema de la ampliación de terrenos del cementerio de Tucapele, también se une a las palabras del Concejal Romero y lo señalado por el Sr. Alcalde, felicita y agradece por el trabajo de esta oficina porque lo realizan con minuciosidad, se complementan muy bien, también hay un trabajo con la comunidad porque mucha gente va a pedir ayuda y no solamente le dan la idea sino que le solucionan el problema y eso se ha dado cuenta que lo realiza la Sra. Marcia, les llena hasta los formularios para que las postulaciones resulten bien; por lo tanto, se une a las felicitaciones y por las ayudas que han brindado; de igual forma agradece a don Francisco Dueñas porque dejó bastante alta la vara en cuanto a su gestión dentro de la Oficina de SECPLAN.

El **Sr. Romero** señala que las personas cuando trabajan en cualquier tipo de repartición, generalmente tienen mucho estímulo verbal pero cree que estos estímulos hay que hacerlos remuneracionalmente y para eso desconoce si existe algún reglamento de incentivo para ello y, si no está, sería bueno que se elabore porque siempre hay personas o departamentos que sobresalen, y esas personas necesitan tener también un reconocimiento de este tipo, se le señala que para eso está el incentivo que se genera por el cumplimiento del PMGM anual.

La **Sra. Dina** reitera sus felicitaciones a Fernanda y Marcia, a esta última funcionaria la conoce de hace muchos años, su trabajo, su compromiso por el trabajo, y tiene la gran escuela de don Francisco Dueñas, que era un excelente equipo y siempre, además de los proyectos y de la asesoría a las personas particulares ve lo que es regularización de bienes nacionales que no es un problema menor y que beneficia a un gran número de personas de nuestra comuna, si uno no tiene regularizados sus bienes, no son de uno, entonces la verdad es que se merecen todo y que el próximo año lo hagan con más empeño aún dado que es un equipo muy bueno, y el reconocimiento a Don Francisco que siempre lo he dicho, trabajó con mucho compromiso en esta área de SECPLAN.

La **Sra. Magaly** señala: primero que nada a don Francisco Felicitarlo porque el tiempo que estuvo fue un siete, realmente los años que él estuvo avanzó cualquier cantidad y los resultados se ven en la comuna y, por supuesto, a Marcia y a Fernanda, Marcia porque yo la he visto todo el tiempo, sobre todo está el asunto del adulto mayor ahí, yo he visto varias señoras que concurren por la tramitación en Bienes Nacionales, así es que las felicita y les desea una feliz navidad y un próspero año nuevo y, espera que continúen su trabajo generando nuevos proyectos. Finalmente el **Alcalde** agradece por la exposición y agrega que el apoyo con los profesionales se está gestionando para reforzar el trabajo y que no se tenga que adquirir servicios afuera sino que estar de la mano con los profesionales, ingenieros civiles para los distintos proyectos, que es un aporte importante también.

9.- Exposición señores Concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Consulta si se le ha dado respuesta a la Junta de vecinos Polcura referente al porte que estaban solicitando para realizar el Festival El Avellano de Polcura.. El Sr. Wohlk señala al respecto, que conversó con don Juan Ortega, el día miércoles pasado se le dio telefónicamente el monto de lo que había para el festival, que eran cuatro millones quinientos mil pesos. La **Sra. Dina** consulta si ese monto considera el reajuste que solicitaban, el Sr. Wohlk señala que esa cifra no considera reajuste y el **Alcalde** acota que tampoco se podría autorizar un reajuste antes de que se ajuste el presupuesto que nosotros tenemos, porque tenemos también un presupuesto para los festivales que está acotado, si logramos nosotros, de acuerdo a los valores que manejamos, inyectarle un poco más de recursos, podríamos considerar ahí un delta. El Sr. Wohlk acota que este año se consideraron veintiséis millones en los festivales, bastante menos que el año pasado. El **Alcalde** acota que eso es así deberíamos considerarlo en el último concejo extraordinario, esa autorización de subvención y transferencia de recursos, porque tienen que ellos hacer las contrataciones con tiempo; la **Sra. Dina** agrega que tienen que ver la parrilla de artistas y estamos sumamente tarde para las contrataciones. El Sr. Wohlk menciona que la Sra. Karen debería contactarse con ellos para que presente formalmente la solicitud y ella señala que quedaron en eso pero se debe dar término al actual presupuesto porque los recursos se giran con el presupuesto del año 2016, el **Alcalde** solicita que en el primer Concejo del mes de enero se efectúe una modificación presupuestaria para atender este requerimiento. La concejala también hace referencia a la carta ingresada y leída en este concejo, de la Sra. Lucía Sandoval, como presidenta de un club deportivo de esta comuna, agrega que si bien afecta este tipo de cosas que suceda en el deporte comunal, falta de seriedad a veces, y yo creo que hay que transparentarlo de alguna forma, existe una unión comunal de clubes deportivos y yo creo que sería conveniente, de alguna forma, no sé cómo, si el comité de disciplina no ha escuchado o no ha dado una respuesta satisfactoria a esta solicitud, pedirles que se transparente mostrando la planilla original, donde receptiona el pago en la mesa y, acota la presidenta de este club que ella hizo una firma, por lo tanto, hay una constancia que el pago se hizo en el momento que correspondía y después de la reunión del jueves no se le entregó un comprobante, entonces yo no sé si es factible poder intervenir de alguna forma para que esto se transparente, yo no estoy diciendo que uno u otra persona tenga la razón, pero que se transparente o hacer una investigación, porque está perjudicando, si las cosas son como lo indica la carta se perjudicaría a un club, entonces yo no puedo decir es así o no es así, por lo tanto, habría que hacer una investigación y que se muestre la planilla original cuando se receptionaron los pagos. El **Alcalde** consulta: pero esa investigación quién propone usted que la haga?, **Sra. Dina:** hay un comité de disciplina o conversar con el presidente de la Unión Comunal de Fútbol, de la Asociación de Fútbol y solicitarle que se, **Sr. Alcalde** le vamos a hacer llegar la carta que nos remitieron porque ellos son autónomos en el tema y los comités de disciplina también son autónomos en las decisiones que toman respecto de los clubes, pero nosotros nos hacemos cargo de la carta que llegó y se la vamos a remitir al Sr. presidente para que pueda atender esta inquietud y de la mejor forma. La **Sra. Dina** acota que se debiera ver antes de la premiación, el **Sr. Alcalde** señala: vamos a tratar de tomar contacto hoy día para hacerles ver esto y que puedan dar una respuesta formal y oficial. La **Sra. Dina** señala: el día domingo se juega un medio tiempo entre Monte Verde y Andalién que está pendiente y después está la premiación, entonces ahí habría que verlo, al menos que se intente hacer justicia a quien corresponda, aclarar la situación. El secretario municipal señala que en conversaciones con algunos dirigentes o vecinos que concurren a su oficina surgen recurrente temas como estos y siempre la respuesta es la misma, tienden a confundir el rol del municipio respecto de la organización en sí; tal cual lo señala el **Alcalde** la organización es autónoma y tiene un estatuto, entonces lo que tienen que hacer ellos es regirse por ellos, y los canales para denunciar este tipo de situaciones están señalados ahí. La Srta. Silvia señala que recibió el reclamo hoy día en la mañana a primera hora de manos de la presidenta del club Andalién, la atendí, hice llegar la carta a don Gustavo y tienen las copias que ella les hizo llegar a ustedes, se le dio respuesta verbal en ese momento, preguntando cuál era la necesidad, qué es lo que ellos querían que nosotros como municipio o como el Concejo respondiéramos ante su requerimiento, y ella de alguna forma quería que nosotros indujéramos alguna investigación o algo, frente a lo cual, la respuesta que le di fue la misma que entregó ahora aquí don Gustavo al Concejo, que nosotros, el Municipio ni ustedes como Concejales podemos incidir dentro de una organización que es autónoma para que tome una decisión, nosotros lo que más podemos hacer es acoger la carta, enviárselas al presidente y a la Unión Comunal de Fútbol, pero que no podemos intervenir dado que son entes autónomos, nosotros no somos un ente fiscalizador de esa entidad, sí lo que fiscalizamos son los recursos que les entregamos, ahí sí tenemos injerencia, pero no respecto de las materias disciplinarias o de las materias que

a ellos les rigen. La **Sra. Dina** acota: pero hay que darle una respuesta a esta carta, y en las bases del campeonato 2015 de la comuna de Tucapel, en el punto 17, claramente dice: si un turno adultera una planilla, se sancionará con la pérdida de los puntos de todas las series de esa fecha, además será sancionada con una multa de cinco mil por planilla, o sea, esto es lo que hay que verificar, si fue adulterada o no y ellos verán cómo resuelven su problema. El **Alcalde** señala: nosotros le vamos a hacer llegar la inquietud al presidente para que ellos puedan resolver y hacer las investigaciones correspondientes, la **Sra. Dina** señala: porque nosotros no sabemos cómo ocurrieron los hechos. La Concejala también consulta si ha habido algún acercamiento de parte del municipio hacia la familia Olea Cerda, los padres de Sebastián que es el niño que fue trasladado por una medida cautelar. El **Alcalde** señala: Yo quiero hacer una solicitud especial respecto a ese punto, independientemente que la persona que le mencionó a Usted el tema le autorizara para darlo a conocer ante el Concejo, yo sugiero que eso pueda ser tratado en forma más discreta a través del Departamento Social, que tiene alguna información, porque tiene algunas sugerencias respecto que le dieron a través del PPF, que no es bueno, por razones de reserva y por razones personales, ser tratada en Concejo tan abiertamente, pero si hacer las consultas directamente a través de la Oficina de DIDECO quienes junto al Asesor Jurídico han hecho algunas indagaciones y ellos le podrían dar información. La **Sra. Dina** señala: yo consulto si ha habido algún acercamiento, esa es mi consulta. El **Alcalde** señala: si pero ese acercamiento ha tenido un resultado y por eso quería yo también que lo pudiera conversar a través del Departamento Social. La Concejala también señala que hubo un remate municipal y en ese remate habían algunos árboles y cosas que no se remataron pero hubo posturas mínimas y no sé qué dicen las bases del remate porque algunas personas se acercaron a mí y me consultaron qué pasaba si hicieron una postura y no se adjudicaron el bien a rematar, y posteriormente se haya rematado acá, no sé yo si se dará eso o... ahí hay que respetar o no respetar la postura porque si alguien estuvo allí en el remate?... El Sr. Wohlk señala que respecto de las matas de pino tenía un piso mínimo de cuatrocientos mil pesos, llegamos allá, habían dos personas, Don Ricardo Villalobos y otro señor más y no hubo posturas, y la postura de don Ricardo fue de doscientos mil pesos, pero eso tiene un mínimo y por lo tanto yo no lo puedo rematar, ustedes como Concejo después tendrán que decidir el valor mínimo que se baja, me parece que es un 25% en el segundo remate y después en el tercer remate.... Pero esas matas no se remataron. La **Sra. Dina** acota que esa era su consulta porque había una inquietud de uno de los postulantes. Por otra parte, la concejala pregunta: la iluminación del estadio de Las Lomas, qué se ha visto, porque estuvimos en las olimpiadas de las escuelas rurales viendo y recorriendo y no es tan grande el tramo de la superficie del estadio y me decían ahí algunas personas que habían conversado con Usted en alguna oportunidad, o sea, para decir que hay un respaldo que no es cosa mía, que la gente lo está pidiendo. El **Alcalde** señala: Nosotros, respecto de ese tema y a raíz de las visitas que pudimos hacer, yo hice un recorrido por el sector y, también acogiendo una necesidad que había en razón al agua potable, nosotros vamos a priorizar ese proyecto, es decir, que vamos a mejorar el sistema de agua potable para que, antes de hacer el tema de la iluminación, nos dimos cuenta que efectivamente es bastante precaria la instalación que tiene la escuela, porque tiene un motor que no es automático, que tiene que estarlo dando y cortando y no tenemos un estanque de acumulación, o sea, hay un estanque pero está distante y efectivamente, cada vez que ocupan agua tienen que dar el motor, no es automático, entonces necesitamos construir un estanque, una torre y dejar un sistema automático, de manera que las personas cuando se van el fin de semana tienen que cortar el automático, entonces, claro ahí entendimos por qué efectivamente quedaban sin agua para los camarines, para los clubes deportivos. La **Sra. Dina** señala que también se había echado a perder el filtro. El **Alcalde** señala: entonces, tenemos que, primero que nada, y por eso quiero clarificar, como primera iniciativa, como proyecto primero es mejorar el sistema de dotación de agua y en segunda instancia podríamos avanzar con postular el proyecto para la iluminación, eso es lo que yo le puedo informar en estos momentos, no está desechado el proyecto de iluminación, sin embargo, por la urgencia quisimos priorizar el tema del agua. La **Sra. Dina** continúa: En Mañihual, esto es reiteración, la verdad, están muy preocupados por la contaminación que está produciendo la acumulación de residuos domiciliarios, antes el camión pasaba cada quince días y ahora no va, visite hasta la escuela, han ido a depositar, entonces.... El Sr. Álvarez, Director de Obras, señala que se está retirando los residuos domiciliarios desde hace más de tres meses, la **Sra. Dina** señala: no si estaba interrumpido, me dijeron que estaba interrumpido, el Sr. Álvarez acota que lo está interrumpido es la extracción de chatarra que se retiraba por localidad, y eso es lo que la gente ha venido a solicitar varias veces y que por la pana del camión tolva no se ha podido continuar, pero la extracción de basuras se hace cada quince días a Mañihual hasta el kilómetro trece, se va todos los miércoles. La **Sra. Dina** comenta: la Sra. Cristina, presidenta me dijo eso, voy a verificar bien. El Sr. Álvarez señala que va a averiguar si este miércoles no se concurrió para hacer las correcciones de inmediato referentes a la extracción de residuos domiciliarios. La **Sra. Dina** señala que si es una información alterada pido las disculpas, pero eso fue lo que yo había entendido. Finalmente reitera que se concrete la fotografía oficial del Concejo del período 2012-2016 y además les desea a los funcionarios municipales y concejales presentes que tengan una feliz navidad y que el año 2016 sea de pleno éxito también. En cuanto a la fotografía el Sr. Sánchez señala que habiendo hecho las consultas los concejales prefirieron mantener la foto original que se tomó en su momento y se harán las gestiones para enviarla a laboratorio; sin embargo ofrece la posibilidad de tomar una nueva en una fecha a programar en el mes de enero de 2016 y posteriormente enviarlas a los establecimientos educacionales para información y conocimiento de la comunidad escolar

Agrega que conversó con ella Anita Moreno como representante de la protectora de animales y ha estado en reuniones con la veterinaria del municipio y está preocupada por el período pre y pos operatorio de los animales porque tiene caniles pero requiere un aporte de malla de cinco rollos de malla de dos metros de alto y le dije que era muy difícil cooperarle con esto o aportarle por la situación, porque dice que ella ha dado en adopción muchos perritos y es la única forma de poderlos llevar a esterilizarse, me envía copia de los caniles que tiene. La Sra. Karen recuerda que se está esperando una subvención a la protectora producto de lo que ocurrió con el siniestro, si ha demorado es producto de que ella no había podido completar el formulario de presentación de proyecto que para nosotros es crucial para poder respaldar esa subvención, lo trajo esta semana y estaría en condiciones de emitirse este cheque por doscientos mil pesos y los otros recursos anexos que nosotros dejamos para poder contemplarlo en la compra de insumos para respaldarla con esa ejecución del programa del Plan Nacional, solamente contemplamos la compra de implementación para el personal para cubrir esta necesidad que hoy día tenemos del tema de las garrapatas, todo eso está para la compra y no queda nada de recursos en ese programa, porque el aporte municipal nosotros solamente involucramos la compra de los servicios de la veterinaria y posteriormente le solicitamos al concejo poder aplazar algunos para poder asignarle recursos al programa, pero eso ya está gastado. El **Alcalde** señala que ella lo hace de manera personal para apoyar un poco esta gestión, y la **Sra. Dina** agrega que ella tiene caniles y ha sacado mucho perros de acá de la comuna entonces, a lo mejor gestionar con alguna empresa privada algo dado que es difícil para nosotros como municipio porque no podemos. El **alcalde** señala que no se descarta, que no sabía de esa solicitud porque ayer conversó con la veterinaria, pidió conocer el proyecto y quedó bastante conforme y contenta, nosotros igual le dimos un espacio para coordinar aparte de lo que es la sociedad protectora de animales lo que quiere hacer es una campaña de adopción responsable de mascotas, ese es el rol que ella quiere formar parte de este proyecto. La Sra. Karen señala que el primer operativo en la comuna se hará en Polcura y además se ha estado conversando con la protectora para ver en qué ellos pueden también cooperar

- b) **Sra. Magaly Jara:** En primer lugar felicita por la iniciativa de haber instalado una representación del pesebre alusivo a la navidad. El **Alcalde** acota que fueron elaborados por el taller "Manos de la Cordillera" de la localidad de Polcura y será instalado en el pesebre que se está implementando en el patio techado del municipio. Por otra parte, la concejala consulta en qué etapa se encuentra la habilitación de la puerta de acceso al baño de la persona discapacitada que en sesiones anteriores ha solicitado, se señala que se solicitó la intervención correspondiente; la **Sra. Magaly** solicita que al menos se efectúe una visita para darle alguna explicación a esta persona. Finalmente por el siniestro de ayer que afectó a un vecino y se le quemó la cocina consulta si también se le hizo la visita, se le señala que eso ocurrió y además se le entregó una canasta familiar, está pendiente, eso sí, la lista de materiales de construcción que lo más seguro es que se adquiera durante el año 2016 en vista que ya se está cerrando el año con las compras. El **Alcalde** comenta que a raíz del siniestro ocurrido en calle Juan Antonio Ríos con calle Esmeralda, nosotros vamos a ir en directo apoyo de la familia la cual albergaba a otra familia, la cual ha sufrido cuatro siniestros consecutivos y lamentablemente a la familia que proporciona albergue también se le quema su casa, nosotros los visitamos en Villa Las Araucarias y comprometimos nuestro apoyo para poder aportar, ellos quieren construir y por lo tanto, necesita apoyo económico de manera que compren materiales para, lo antes posible, poder construir su casa con la ayuda de los vecinos y vecinas del sector, pero respecto de la otra familia nosotros, en esta oportunidad no vamos a acceder a la adquisición de una mediagua hasta no tener el resultado de una investigación, nosotros también nos hemos hecho parte de una querrela que se presentará como municipalidad en contra de quienes resulten responsables por esos siniestros, porque fueron siniestros reiterados a la misma familia y en similares circunstancias, entonces, se presume ya, por parte de LABOCAR que pueden haber responsabilidades, efectivamente, de terceros y no podemos como municipalidad, sin ningún respaldo, seguir comprando y destinando recursos públicos, cuando no tenemos aún la claridad de lo que sucedió; sin embargo, a la familia la estamos apoyando a través de ayuda desde la municipalidad, me refiero solamente a la construcción de una nueva mediagua, porque también los vecinos del sector nos han manifestado su preocupación de que siga la municipalidad construyendo y, también se pone en riesgo sus propias viviendas porque asumen que ahí hay algo que no es normal tampoco de lo que está ocurriendo, pero se requiere de una investigación que hasta ahora no se había realizado y SENAME ha hecho algunas intervenciones, pero nosotros necesitamos un resultado final, que se determinen las responsabilidades para poder actuar con más tranquilidad respecto de eso. La Sra. Karen agrega que ya salieron las ayudas sociales para los casos en que ha habido pérdida total como es el caso del Sr. Calabrano por la suma de \$450.000
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Recuerda que se debe realizar el mantenimiento del Balneario de Tucapel, ver la posibilidad de trabajar el tema del desvío del río porque dicen que el pozo que alimenta el sistema está con poca agua, entonces para evitar que se seque ves esa posibilidad; agrega que se comunicó con él la presidenta del Jardín Infantil Las Ardillitas de Tucapel quien se mencionó algo de unos juegos inflables que ha solicitado, han quedado de confirmarlo y no ha tenido respuestas. También le gustaría contar con el Plan de Emergencia para la temporada de verano dado que la gente consulta con quién se tiene que comunicar en caso de emergencia y, viendo ayer el ejemplo de tecnología de que dispone Bomberos, mínimo nosotros deberíamos contar con un plan de emergencias. El **Alcalde** señala de esa sala cuna conversaron con él y le dejaron la solicitud y se les señaló que el municipio no contaba con ese tipo de juegos pero que se

comprometió personalmente a contratarles uno. El Concejal también señala que le preguntaron sobre cuál iba a ser el monto que se le proporcionaría a la persona organizadora de "Factor X", el dueño o gerente de FM Estación y que aún no se le da respuesta; también señala que le gustaría plantear si existe la posibilidad de que el próximo año, creo que en alguna oportunidad lo conversamos y nunca se llegó a ninguna conclusión, el tema de realizar el Concejo en otras localidades, sería bueno que las localidades participen del Concejo, se haga parte de nuestro trabajo y qué mejor que llevar el Concejo a las localidades, así es que le gustaría saber si existe la posibilidad de que para el próximo año se plantee como tal; el **Alcalde** señala que le parece bien y comparte esa apreciación. El Concejal también señala que desea agradecer al Director de Obras Municipal por el gran trabajo que hizo con la Directora de Salud en torno al accidente que sufrió Fredy Omar Cerda Valdebenito en Tucapel, el gran trabajo, la gran labor que han hecho para conseguir los recursos que no están en la Municipalidad y que va más allá de sus labores municipales, lo han hecho igual, para conseguir los materiales para construir todas las modificaciones que deben hacer en su dormitorio para cuando lo den de alta, los agradecimientos a ellos por su trabajo, dedicación y compromiso que tienen con la comunidad y en especial con el Sr. Alcalde. También señala que le gustaría saber respecto de que hay unos jóvenes que van a realizar trabajos de limpieza en las orillas del río Cholguán y el tema está en el retiro posterior de los desperdicios, por lo tanto solicita se vea la posibilidad de disponer de un camión para ello, el operativo lo van a realizar a partir de este día sábado desde las tres y media de la tarde. El **Alcalde** señala que les comunique a esos jóvenes que está disponible el vehículo para retirar la basura y le podemos además hacer un aporte con bolsas de basura para que ellos puedan hacer el retiro, el Concejal señala que también estaban solicitando guantes y bolsas, además acota que el recinto es de privados; sin embargo, el **Alcalde** señala que por lo mismo el camión va a quedar en el exterior y no va a ingresar al lugar y, por lo mismo, cuenta que nosotros hicimos una visita a la laguna de Trupán con gente de la comunidad, Junta de Vecinos, Comité de Apoyo a la Posta y organizaciones pro adelanto de Trupán para generar una limpieza y un acondicionamiento del lugar, hubo varios acuerdos e iniciativas pero siempre estuvo el tema de la propiedad del lugar, que siempre ha generado conflicto y, nosotros hicimos la última cicletada municipal a través del programa de promoción de la salud, que partió en Polcura y terminó en la laguna de Trupán, se instalaron los escenarios en el sector y, efectivamente, recibimos la visita de quien se identificó como la propietaria, bastante molesta por haber ingresado al lugar, sin los permisos correspondientes, indicando que era una propiedad privada; le manifestamos que, efectivamente este era un plan de actividad física, de una forma de congregarse a la comunidad y que no queríamos entorpecer o ingresar en su propiedad, pero ella fue bastante tajante en indicar que esa era una propiedad privada por lo tanto requería de la autorización de ellos, de los propietarios para poder hacerlo; y eso también nos sirvió de antecedente para lo que queríamos hacer junto a la comunidad y yo manifesté muy claramente ante los vecinos del sector que muchas veces la juventud va a hacer trabajos de mejora, y yo les entiendo cuál es el fin y, normalmente no hay problemas, pero ya cuando ven una entidad pública, cuando aparece un municipio digamos ya como tal, eso siempre va a generar alguna dificultad porque es un organismo público, entonces eso es lo que normalmente a nosotros nos dificulta poder dar el siguiente paso, la voluntad la tenemos y lo hemos hecho pero, inmediatamente hubo un freno, por eso le propongo que el camión o la logística municipal va a estar al exterior del lugar, de manera que los jóvenes que trabajen puedan acercarse los residuos; el Concejal señala: yo se lo di a entender de esa forma, que el municipio no podía ingresar a sectores de privados, que estaba toda la disponibilidad pero no se podía hacer y, por tanto, queda la posibilidad de acercarse el vehículo ahí para que pudiera retirar la basura. El Concejal también señala que no quiere pasar por alto y hacer una crítica constructiva, tener un poco más de cuidado en el tema de ciertas cosas que se puedan ejecutar en la comuna, se refiere puntualmente a los pasos cebra que fueron publicados en Facebook, entiende que como seres humanos se pueden cometer errores, pero aunque desconoce la norma que regula este tipo de situaciones, si se sabía que no iba a quedar bien, el problema es que el municipio queda mal parado y sujeto a burlas y son las autoridades y concejales los que al final ponen la cara frente a estas situaciones poco gratas y además se ven obligados a dar respuestas. Por último en el acta 107 del 12 de noviembre solicité la exposición referente al programa de integración ya que el 20 de agosto de 2015 se dijo acá que existía un saldo de \$81.765.361 y, en esa acta solicitó que nuevamente se hiciera una exposición para ver en qué se habían usado esos recursos, hasta el día de hoy no ha recibido respuesta si se va a hacer esa presentación y tampoco ha recibido antecedentes, por lo cual, obviamente estas circunstancias a él le dan ganas de pensar mal, entonces, por lo expuesto quiere solicitar al Sr. Alcalde que se le haga una rendición de cuentas de ese programa completo, y si se ha ocupado esos recursos detallado, necesita las cuentas bancarias de que si ese recurso todavía está, si no se ha invertido tiene que estar guardado, le gustaría saber las cuentas de eso y, obviamente si negar y sin dejar de lado de que la exposición nuevamente se hace necesaria, y si fuese posible, además, se pueda hacer una auditoría externa a este programa. El **Alcalde**

consulta con qué recursos se va a contratar esa auditoría, el Concejal acota que por esa razón señaló si era posible. La Sra. Amelia señala que para el Departamento de Tránsito ha sido muy triste haber visto todo lo que ha comentado en las páginas sociales y se sienten dolidos porque la verdad es que esa era la finalización de la etapa en que se hicieron muchas instalaciones de señalética y, lamentablemente esas últimas, la persona que estaba encargada se equivocó, el contratista, lo hizo de mala forma y lamentablemente nosotros no hicimos la corrección inmediata, porque no era fácil descubrir cuál era la forma de acabar rápido esa pintura que se instaló, se puso al final un betún asfáltico que pudo cubrir de alguna forma los pasos de cebra pero yo hice algunas averiguaciones y me decían que como para terminar eso habría que hacer un trabajo con una alisadora mecánica, que eso tiene un costo bastante alto y no sé si posteriormente ustedes van a estar de acuerdo en que se haga, para que se elimine totalmente y no quede nada de lo que hay ahí, pero nosotros como departamento nos sentimos tremendamente tristes porque ese trabajo que, fueron más de setenta señalética que se instalaron en la comuna, la gente no dice que las sesenta quedaron perfectas, felicitaciones al Alcalde porque hizo una muy buena gestión por esas instalaciones; sin embargo, esas cinco que se pintaron mal fueron burlas para todos y para nosotros como departamento fue muy triste; agrega que pide las disculpas porque la verdad no sabe el detalle qué fue lo que ocurrió, sé que se debió haber instalado de otra forma pero, no soy yo la que tiene que dar una respuesta en relación a eso concretamente porque el Director de Tránsito estaba en esa oportunidad que se estaba finalizando con ello y él está ahora en vacaciones, pero sí le pidió que si se hacía algún comentario en relación a ello, que también estaba muy triste por todo aquello. El **Alcalde** señala: ahora en torno a ello lo que se debe hacer, bueno, errores se pueden cometer, pero el tema es dar respuesta, es dar una solución, y el tema es que, cuando plantea la posibilidad de arrendar una máquina, con un costo alto, el tema es quién asume el costo de ello, porque hay recursos públicos involucrados, se destinaron recursos públicos para ejecutar una obra, por tanto, si alguien lo ejecutó mal tiene que asumir la responsabilidad y debe reparar, si no estamos cuestionando que no se pueda equivocar, se equivocó y ahora tiene que reparar y, por eso, yo creo que para poder zanjar todo esto quizás sería interesante, que era uno de los puntos que teníamos, era hacer una investigación en torno a este tema, determinar la responsabilidad de quien corresponda respecto de que se ejecutara así, porque eso sí hay que rectificarlo, pero los recursos no deberían salir del municipio, o si está postulado a proyecto no debería salir de los fondos de proyecto, ese es un tema que es muy importante, y comparto el análisis porque efectivamente es así, si el tema ya lo habíamos conversado, del impacto que generan este tipo de situaciones, también tenemos una noticia que recién ocurrió en Santiago, que ha sido cubierto a nivel nacional a través de los medios, por un atropello de un infante, entonces es un poco eso, pero es así, tenemos que hacernos cargo de eso, de las cosas buenas y de las cosas malas y sabemos que así funciona, cuando hay un error, normalmente se multiplica mucho más que las buenas noticias. El Concejal acota que esa fue también la intención de decirlo acá por tema que ya lo hemos conversado y todos nos hemos dado cuenta, entonces no comentarlo era como taparse los ojos.

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Respecto del remate de especies consulta si se pudo vender el contenedor del antiguo camión recolector de residuos domiciliarios y a qué valor se remató, se le informa que hubo dos postulantes, una persona de Florida y el Sr. Ricardo Palma, esa especie tenía un mínimo para postura de \$2.800.000 y el Sr. de Florida ofreció \$3.200.000, pero al concurrir a concretar la compra se retractó; por lo tanto, como estaba la otra postura de \$3.000.000 fue adjudicado al Sr. Palma quien canceló el valor. El Concejal consulta qué sucede en ese caso cuando se asume un compromiso público de la compra, generalmente cuando se remata se deposita una parte o el mismo día se firma un compromiso de pago, pero encuentra muy poco serio lo ocurrido. El Sr. Wohlk señala que ha sucedido otras veces en que se han hecho posturas pero después no se concretan. El **Alcalde** consulta si existe una forma de sanción para esas conductas y el Sr. Wohlk señala que se podría sancionar en el próximo remate. El **Sr. Riquelme** acota que debería existir una sanción. La **Sra. Magaly** consulta si en los remates se deposita un cierto monto como garantía. El **Sr. Riquelme** explica que en estos casos vale la palabra y al término del remate procede el pago pero no existe un compromiso que esté tan amarrado y generalmente la persona interesada concurre el día anterior a visitar la exposición de las especies para preparar su postura en caso de interesarle; por otra parte señala que ojalá que con esto se pueda dar cumplimiento a la reparación del camión para entregarlo a bomberos. Por otra parte señala que el paso siguiente era que con estos dineros poder reparar el camión, específicamente el motor, se había pensado en comprar un motor nuevo, consulta si eso sigue en pie o no, el **Alcalde** señala que se hicieron algunas averiguaciones con mecánicos de trayectoria y consideran que no es necesario comprar un motor nuevo, sale más a cuenta, en definitiva, reparar, porque el motor nuevo derechamente es inalcanzable el valor y si se compra uno en Iquique, hay que hacer una tramitación legal que en definitiva sería engorrosa y ..., aquí están los repuestos disponibles en el mercado y se puede reparar y si faltara algo nosotros a través del municipio podemos aportar la diferencia. El Concejal también plantea el tema de la limpieza que está realizando un grupo

de jóvenes en el sector del Río Cholguán, comenta que a él también le habían contactado por el tema y para reforzar lo planteado por el Concejal **Henríquez** señala que la idea aparte de ir a limpiar y de extraer la basura que se va a juntar ese día sábado, es ver si a futuro se puede considerar que pase un día determinado el camión recolector o cada quince días para poder hacer el retiro, se señala que el camión recolector esta concurriendo al sector de El Arenal los días miércoles y esa oportunidad se debiera hacer el retiro de las basuras; el Concejal señala que inicialmente se van a colocar en el sector unos tambores metálicos de 200 litros para el acopio de las basuras. Finalmente señala que han conversado con él algunos vecinos de Polcura consultando si existe la posibilidad de reparar nuevamente las calles dado que en su oportunidad cuando concurre la máquina no pasó por todas las calles que están en mal estado, el Director de Obras señala que en Polcura en el sector de la carretera hacia el norte se intentó pasar la máquina y dado la forma que tiene la calle que no está tan bien conformada dado que tiene mucha piedra grande, no era factible que pasara la máquina en ese minuto, se vio que iba a ser dañino para esta maquinaria y por eso se determinó que la máquina pasara por las calles que tenían un material un poco más fino, porque en esas calles aflora mucho el bolón superior a cincuenta o sesenta centímetros, son alrededor de seis calles, el camino a Mañihual hacia la cordillera, en todas esas calles no fue posible pasar la maquina y lo que requiere previamente es hacer una intervención mayor que requiere también una inversión de mayor costo. El Sr Dueñas señala que en el tema de la pavimentación participativa cuando no hay alcantarillado se puede pedir una excepcionalidad al SERVIU para que autorice sin contar con alcantarillado, siempre y cuando la municipalidad certifique que en un determinado período no va a instalar alcantarillado. El **Alcalde** acota que Polcura ha solicitado desde hace bastante tiempo los pavimentos participativos pero nosotros hemos priorizado la presentación del alcantarillado, entonces no estaríamos contradiciendo si promovemos la pavimentación..

- e) **Sr. Luis Romero:** Señala que le gustaría que pudiésemos conocer un poco cuál es el programa de verano para hijos de madres temporeras, este es un programa que ha funcionado muchos años y que en realidad funciona bastante mal, porque se imagina que los recursos son bastante escasos, es común ver a niñitos que están en plena época estival, con temperaturas bastante altas y en una piscina que se le cambia agua dos o tres veces al día o una vez a la semana o refrescándose con una manguera porque no tienen otra alternativa, entonces cree que este tipo de programas, y considerando que son los niños más vulnerables de la comuna que asisten a esto, ver la posibilidad que haya un plan, la alimentación la tienen asegurada porque la entrega la JUNAEB, pero si el tema recreativo, que exista un plan donde a estos niños se les lleva a algún balneario, que estén seguros, que tengan actividades entretenidas e interesantes, formativas, pero que exista un plan y que sea fiscalizado por alguien, porque muchas veces se contratan monitores que tampoco tienen mucha experticia en el manejo de niños y, sobre todo de este tipo de niños, entonces le gustaría que a quien le corresponda se hiciera cargo de este programa pero que sea bien ejecutado. El **Alcalde** le solicita a la Sra. Karen que comente los alcances que tiene este programa de apoyo a hijos de madres trabajadoras de verano y qué reportes ha tenido respecto de lo que menciona el concejal y, efectivamente la modalidad que pudiéramos nosotros generar para aportar o complementar este programa. La Sra. Karen señala que hace dos semanas llegó la aprobación del convenio el municipio comprometió recursos para la ejecución del programa, no todas las comunas son apoyadas y si se mantiene acá es porque ha tenido una buena ejecución desde el punto de vista técnico y las supervisiones que también ha implementado el Ministerio de Desarrollo Social y además entiende que participa el IND aportando recursos para los monitores, agrega que los recursos son escasos de parte del municipio que se compromete para poder complementar, de parte del Ministerio de Desarrollo aporta alrededor de cuatro millones y medio de pesos para el pago de los monitores, son recursos muy limitados, entiende que todos los años que lleva desarrollándose se ha podido hacer de la mejor forma y lo que los recursos también permiten, esto de la piscina ella lo consulta y claro, eso no lo contempla, no es una piscina que se adquiere a través de estos fondos, porque tampoco alcanza, sino que básicamente son gestiones internas que las mismas personas hacen o se consiguen, aunque entiende que ese aspecto hay que mejorarlo, agrega que si contempla una programación que es de responsabilidad del monitor que porta el IND. El **Alcalde** sugiere que se podrían hacer visitas guiadas al balneario de Tucapel para practicar en las zonas de arena algún deporte, aunque desconoce si se puede intervenir en el programa, la laguna de Trupán se sabe que una parte es privada pero en el otro sector se podría autorizar. Sin embargo se aclara que el programa es muy restringido y requiere de autorización; el **Alcalde** expresa que también se puede llevarlos al teatro para pasarles alguna película o ver cómo se pudiera complementar el tema, que pudiese ser una visita guiada al balneario, poder llevarlos a ver una película al teatro, un poco eso, la Sra. Karen señala que se verá el tema en consideración a que aún no se ejecuta. El Concejal señala que cree que es importante no dejar, siempre observa que las personas que asumen la dirección técnica de esta iniciativa generalmente están solas, cree que hace falta siempre que alguien se haga cargo y que monitoree que verdaderamente los niños están siendo bien atendidos, desde el

punto de vista recreativo no habla del punto de vista de la alimentación, ello está normado y está dado, pero del punto de vista recreativo no tenemos que tener a los niños todo un día o una tarde sentados sino que mantenerlos en actividad y, eso se hace primero a través de un programa y utilizando los recursos que existen en la comuna, existe locomoción entre otras cosas y algo se puede hacer y, la fiscalización y el monitoreo de la persona que se hace cargo del programa. Por otra parte señala que no se le ha dado respuesta, y esto ya lleva mucho tiempo, hay un compromiso de la señorita Silvia, que se le iba a responder a la profesora Jimena Yáñez Jara, profesora de química del Liceo B-67, la Srta. Silvia señala que ya se le respondió, porque además estuvo reunida con ella y se le entregó la carta y respuesta personalmente, el día lunes en la tarde también estuvo reunida con ella con respecto al tema tratado en la carta, con un grupo de profesores que vinieron acá y que solicitaron sobre el mismo tema que ella planteó en la carta y se le entregó la respuesta también en virtud de una carta que se le hizo entrega en forma personal; en estricto rigor ellos estaban planteando un tema de los bonos de excelencia, entonces se iba a hacer una consulta a contraloría en razón a que existe un dictamen que señala que no corresponde el pago de ese bono a los que estaban evaluados como básicos o insatisfactorios, razón por la cual nosotros, si bien existe ese dictamen, nosotros vamos a efectuar una segunda consulta en virtud de lo que ellos mencionan porque podemos argumentar de alguna forma, algunas situaciones que ellos plantean y se va a enviar ese informe a la contraloría, esa es la respuesta que se le dio en forma personal a todo el grupo de profesores y en el cual estaba ella incluida, de hecho en ese momento ella también mencionó que la carta iba dirigida a Usted y la respuesta esperaba que emanara de Usted no de nosotros, ello la manifestó en la reunión cuando estuvo conmigo, nosotros le entregamos la respuesta a nuestra carta que había ingresado y que ella también había firmado dentro de una comitiva que había tenido una reunión con nosotros el día treinta de octubre. El **Sr. Romero** señala: siguiendo un poco lo que tú me acabas de expresar, de que .. aquí hay una confusión, cuando el usuario o el vecino o el trabajador se le presenta algún conflicto de cualquier índole, obviamente recurre a la persona más cercana que muchas veces somos nosotros, el Concejal, pero ellos esperan que la solución a este problema la genere, en este caso el Concejal y, de acuerdo a nuestras atribuciones nosotros qué es lo que tenemos que hacer: tomar y presentarla al Concejo y es en este caso el Municipio quien tiene que dar respuesta a esa solicitud. La Srta. Silvia señala: pero en estricto rigor se hizo; el **Sr. Romero** agrega: correcto, pero es un poco lo que sucede hoy día con el presupuesto municipal, esto quiero que lo analicemos porque se generan situaciones que no son muy gratas, yo observo de que ... y, de verdad yo lo planteé en un concejo anterior donde lamentablemente no estaba el Sr. Alcalde, que de repente me siento un tanto utilizado o asumiendo responsabilidades que no me corresponden como Concejal, cuando se elabora un presupuesto municipal, nuestro rol como concejo y como concejal es aprobar o rechazar las partidas o el presupuesto, pero para los efectos de cualquier situación particular, me refiero al presupuesto en general, es de responsabilidad de los equipos técnicos presentar al concejo y el concejo analiza, y en función de lo que se presenta aprueba o reprueba, pero más allá de eso nuestro nivel de participación no es categórico; me manifestaron los dos gremios que solicitaron este aumento de remuneraciones y me han planteado que les ha parecido una vergüenza que el municipio haya generado un incentivo de siete mil pesos, lo toman como algo que no..., y la responsabilidad, somos los concejales, porque nosotros no aprobamos, entonces yo creo que ahí se genera una situación que no es buena, no es sana, entonces yo pediría que cuando se tenga la reunión, se clarifique a estos gremios que en realidad la aprobación o no de este tipo de peticiones depende primero de un estudio de factibilidad, si está la disponibilidad financiera y cuál es el rol que cumple el concejal, porque me da la impresión que hay confusión y, a lo mejor es producto de que no hay... que es bueno clarificarla, entregar la información. También señala que se va a aplicar una nueva ficha de protección social y consulta si eso ya está funcionando o todavía no, la Sra. Karen explica que estamos en un primer proceso que es la actualización pero es..., todavía hay mucha información que está pendiente, tampoco se ha dado mucha difusión y el Ministerio ha solicitado, y a medida de la demanda, ir actualizando dos cosas: cualquier usuario que haya acudido, se le toman sus datos y se le pregunta, su ficha de protección ha sufrido modificaciones? Y de las últimas personas del encuestaje, sí o no?, así tal cual; y eso da pie para modificar, no es una nueva ficha sino que es una actualización a las nuevas variables que la nueva ficha evalúa, es algo interno, bien complejo quizás de entender por el usuario, pero si vendría a dar nuevas ponderaciones en la encuesta, pero solamente hoy día estamos en condiciones de que a medida que va llegando el usuario se va actualizando internamente, aún así la plataforma aún no se actualiza. El **Alcalde** consulta si esta ficha nueva entra en funcionamiento a partir del 01 de enero de 2016 porque en una reunión se explicó claramente, cuando fuimos fue una parte de una serie de capacitaciones donde estaban invitados los Alcaldes, hay una planificación donde están invitados los equipos técnicos y también se refirió a los Concejales, también forma parte del programa de capacitación a los concejales, entonces le llama la atención que eso aún no haya ocurrido, la Sra. Karen explica que la capacitación programada para el día de ayer se canceló y les han pedido que sigamos internamente con la

actualización y que el proceso de difusión nacional y folletería que va a llegar está con retraso, pero no es una nueva ficha sino va a ser una actualización interna. El Concejal señala que preguntaba justamente por la fecha que legalmente correspondería que se aplicara pero también por decisiones que el propio municipio tiene que tomar, nosotros tenemos una serie de becas implementadas que hoy día hay muchos reclamos de los mismos jóvenes, que observan que muchos de los beneficiarios, sobre todo estudiantil y de educación superior, que están recibiendo el beneficio en desmedro de otros que sí lo necesitan y no lo tienen, entonces, yo creo que ese es un tema complejo porque el beneficio no está llegando a donde tiene que llegar. La Sra. Karen señala que se le han presentado cuatro casos que le ha tocado derivar y lo que se ha hecho hoy día es que si ha modificado su situación, se pide la desvinculación, ahí se le pide el certificado de residencia o si hay separación del lugar o si hace convivencia y eso va en directa relación para que pueda el estudiante acceder o no a la beca, eso se está haciendo y hay gente informada, otra que no pero todavía no se quiere sobrecargar a la comunidad con información porque se va a tender a confundir, puede que prontamente nos incluyan otras cosas, entonces estamos haciendo lo que nos están solicitando, tratar de subsanar puntualmente lo que ellos vienen a solicitar. El Concejal señala que lo importante es optimizar. Finalmente señala que realizó una petición hace varios concejos atrás, siempre hay personas que tienen, sobre todo dentro del equipo de concejales, que tienen más experticia en un área que en otra, a él le gustaría, y como este es un tema bastante delicado, le gustaría solicitar y él verá si lo acepta o no, le gustaría que don Jaime Henríquez que es una persona muy ligada y además está estudiando asistencia social, la posibilidad que como integrante del concejo pueda recibir capacitación en esta área. El **Alcalde** señala que eso incluso forma parte de lo que el municipio dispone para capacitación perfectamente y es una capacitación pertinente al área y le señala al Sr. Henríquez que con el conocimiento que tiene o hacia el área que quisiera enfocar e identifica un curso de capacitación, nos hace llegar la inquietud, que emane de usted hacia qué área de la profesión y nosotros poder coordinar para facilitar eso. El **Sr. Henríquez** agradece al **Alcalde** y al Concejal **Romero**. El **Alcalde** hace extensivo el ofrecimiento al resto de los concejales. Finalmente el Concejal consulta qué pasó con el censo de la discapacidad, la Srta. Maribel señala que el censo se suspendió porque cuando se hizo la convocatoria para las personas que iban a hacerlo no llegaron, solo llegó una sola, ante eso y viendo que ya estamos a fin de año y dando término a muchos procesos se ha postergado para el mes de marzo, el **Alcalde** señala que en algún momento se había sostenido conversaciones con el INACAP para con los alumnos que también en misiones de voluntariado pudieran apoyar este proceso lo que no se le dio continuidad por el alto costo que tenía el tema del traslado, la alimentación y la logística que no estaba dentro del presupuesto y en caso que se visualice como proyecto para marzo sugiere que se pueda considerar y ver qué factibilidad tiene el Departamento de Salud para valorizar recursos y a lo mejor poder hacerlo porque siente que la convocatoria no sabe si se puede mejorar mucho más, lo señala con mucha franqueza porque esto cuesta y siempre es así con los voluntariados y, quizás contar con el apoyo de esa organización que solamente solicitaba costear la parte logística. El Concejal cree que no es necesario mirar hacia afuera para hacer este trabajo, nosotros tenemos recursos humanos, cree que va a existir apoyo del SEREMI y la Directora Provincial de Educación, se puede solicitar una actividad, considerarlo como un cambio de actividad y contactarnos con el Colegio de Profesores y pedir un determinado día, a lo mejor en marzo del 2016 y, tenemos toda la fuerza del equipo docente, personal de apoyo a la docencia que puede trabajar por localidad, está todo el personal municipal que también ese mismo día pudiese parar la actividades, informar a la comunidad, tendríamos las personas necesarias para poder desarrollar este trabajo, yo creo que las grandes decisiones que se toman van a depender del tipo y de la calidad de la información que se cuente.

El **Sr. Alcalde** señala que esperó el término de las intervenciones para referirse al rol del Concejo y de los Concejales, acota que quisiera hacer una reflexión pero quiere hacerla con la intención de poder aportar y no ser confrontacional, voy a tratar, no es ese el estilo y que pueda tomarse con altura de miras; es importante lo que usted manifiesta que, efectivamente se ha generado confusiones respecto del rol que tiene el concejal y que de repente se torna muy compleja porque normalmente la comunidad recurre ante los concejales para tratar temas que para ustedes es muy difícil abordarlo, es muy difícil para ustedes gestionar, por ejemplo, un proyecto, no es imposible, lo pueden hacer, gestionarlo directamente en las entidades que corresponde, pero es muy difícil, muy complejo, entonces, nosotros, por qué nosotros los invitamos a ustedes como concejales a poder participar de estas reuniones previas antes de dar una respuesta a las asociaciones gremiales, porque cada año cuando se aprueba el presupuesto municipal ustedes toman conocimiento de esta actividad, es más nosotros también los quisimos hacer partícipes del debate del presupuesto porque no es fácil, efectivamente, tenemos un presupuesto municipal pero que consta de muchas partidas y cuentas que para ustedes a lo mejor se torna complejo entenderlo, y es por ello que quisimos hacerlos partícipes para que tomaran conocimiento o de muchas veces la dificultad que se genera al ajustar ciertas cuentas y para que tengan la radiografía de lo

que es un presupuesto, para efectivamente, solicitarles que durante el transcurso del año, y lo dije creo el año anterior, si ustedes solicitan que se considere un bono para un determinado gremio o una mejora salarial para un determinado grupo de trabajadores del municipio, tengan la claridad de que esa propuesta vaya acompañada con otra propuesta de dónde se obtienen los recursos y no nos dejen solos en el ejercicio, porque ustedes plantean inquietudes y las decisiones tenemos que tomarlas nosotros, y yo me pregunto, pero si conocemos el presupuesto, yo conozco el presupuesto, ustedes como concejales conocen el presupuesto, nuestros directivos también lo conocen, entonces muchas veces nos complica porque plantean iniciativas pero que no tienen sustento, no tienen un respaldo, no tienen las fuentes, yo propongo por ejemplo...., entonces por eso era la reunión, yo propongo que se pueda considerar un bono equis si el marco legal lo permite, destinando, cierto, recursos, por decir, de este programa municipal a este otro, esa sería una propuesta un poco más completa a pesar que yo insisto, que tampoco corresponde por norma que ustedes hagan esas propuestas, no pueden hacer propuestas que involucren presupuesto, lo establece el reglamento, ustedes lo saben, pero lo hacen igual, entonces nos indisponen con la comunidad, porque en el fondo es la propuesta del concejal o concejala que no fue acogida por la municipalidad, entonces yo quise hacer de esto un ejercicio participativo, que de alguna forma hagamos un compromiso todos juntos, de repente puedo ser cuestionado de por qué se invita al concejo a participar de este tipo de actividades, por lo mismo, porque conozcamos lo que se puede hacer, un ejercicio más bien voluntario, lo entiendo así, pero de repente nos quedamos como solos en el ejercicio y en definitiva la respuesta para los gremios era que, efectivamente no se podía, esa era la respuesta, la respuesta oficial era que no se podía acceder a un mayor traspaso municipal porque no estaban los recursos y teníamos que sacrificar otros programas y, efectivamente es así, y ese ejercicio lo queríamos hacer con ustedes, por eso era la participación de las distintas comisiones, para que dijéramos, mire, tenemos la mirada de la administración comunal, para allá vamos, quizás este programa, mire dejémoslo, aumentemos este otro, saquemos recursos para allá y podamos entre todos generar eso, pero eso no ocurrió, entonces al final lo que hicimos, efectivamente se dijo un no pero se quiso hacer un gesto en el fondo, y se explicó de esa forma; por qué se había dicho no primero, porque en realidad lo que nosotros queremos o podemos ofrecer entre comillas, puede ser interpretado como una migaja, y se los presentamos de esa forma, no queremos eso ese no es nuestro ánimo, la única intención a través de ello es tener un gesto que, efectivamente rebajamos y le explicamos algunos programas que se habían tenido que rebajar y de hecho eliminar algunos para poder acceder a un pequeño gesto que, claro, en el individual es poco, claro, si uno dice diez mil pesos, porque en el fondo, eventualmente se llegó a un cálculo, claro, pero para efectos municipales es importante y se lo hice saber a un representante de uno de los gremios, porque como que nos representó que .. y eso es lo que va a sacrificar el municipio para nosotros?, entonces yo ahí le pedí un poco más de consideración, dije: es que no es eso, es eso y todo junto genera un tema, hoy día nosotros estamos traspasando alrededor de treinta millones de pesos aproximadamente para abordar las dos iniciativas y treinta millones de pesos es una cantidad considerable por parte del municipio, entonces, efectivamente nosotros por eso consideramos que tampoco es una migaja, es una intención de humillar a nadie y lo sentimos también, duele no poder entregar un mayor valor, pero quiero indicar que a veces nos sentimos solos y al final también en lo personal no solo en la decisión, porque es complejo, que todos los sectores están esperando su presupuesto, todos los programas están esperando que hayan más recursos, y además ustedes también han solicitado en distintas oportunidades que se pueda considerar un aporte adicional: considérese reforzar este programa, que es importante crear esta unidad, lo han planteado ustedes y todo eso significa presupuesto, entonces al final para nosotros es muy complicado, entonces yo les quiero solicitar eso, y yo no les voy a cerrar las puertas, no quiero decir mire usted ciñase al reglamento y no más propuestas que involucren presupuesto, no quiero plantear eso porque en realidad atenta quizás contra la buena convivencia, pero si solicitarles cuando tengan una propuesta que venga acompañada a lo mejor pueden revisar el presupuesto, pueden observarlo y ustedes no pueden indicar: mire hay un programa que se ha ejecutado año tras año y que no sabemos si realmente genera impacto, por qué no redestinamos esos recursos, y esa propuesta yo se las voy a acoger con mucho gusto y las podemos evaluar, las podemos analizar con los departamentos y se puede entregar una respuesta, pero no solamente la petición porque ahí nos complica, porque también nosotros podemos compartirla y tenemos muchas inquietudes que también nos gustaría plantearlas en el concejo pero son muchas las necesidades, entonces eso es lo que yo quería solicitar y por eso en alguna forma el...., porque nosotros le dijimos, estaban invitados los concejales, pero dije también: no quiero culpar, y lo dije que los gremios no culpen a los concejales; sin embargo, es mi deber informar quisimos invitarlos a que formaran parte de estas reuniones pero que por distintos motivos no pueden estar presentes, tal cual fue mi expresión, entonces se sintieron sí, porque sintieron que los concejales apoyaban en general pero a la hora de tomar las decisiones no los vieron, eso generó un sentimiento de que efectivamente apoyan solamente en la palabra o en el discurso pero en los hechos no quisieron de alguna

forma formar parte o quemarse con alguna decisión, también lo quiero decir con mucha transparencia. La **Sra. Dina** acota: es que en el fondo no fue eso pues Alcalde. El **Sr. Alcalde** señala: eso es lo que ocurrió, a sí tal cual ocurrió. La **Sra. Dina** agrega: porque cuando nosotros trabajamos en el presupuesto había que rebajar seiscientos millones de pesos, estuvimos aquí mucho tiempo y lo otro ya como que no depende de nosotros porque había que rebajar algunos programas sociales, de hecho había que rebajar algunos programas sociales. El **Alcalde** señala: pero estaban los representantes, lo importante es que los representantes de las comisiones estuvieran acá, para ver el tema social, ver el tema de salud, si era posible rebajar, porque era importante su opinión, si es que había que rebajar o el traspaso a educación, el traspaso a salud, algunos programas sociales y ese era el sentido del ejercicio. La **Sra. Magaly** señala: Alcalde pero fue a última hora, yo por lo menos estaba en Concepción. El **Alcalde** señala es que todos los tiempos se nos dieron porque también estábamos muy complicados con gestiones internas, por eso yo lo dije, son motivos particulares de cada uno no pueden estar presentes y tampoco los quiero responsabilizar, pero solo quiero decirles que estaban invitados a la reunión. El **Sr. Romero** plantea: yo creo que...., acepto tu mirada pero ahora quiero que me escuche la mirada desde acá, lo escuché atentamente, ahora yo quiero la otra mirada, yo creo que aquí hay una pega que ustedes no la han hecho, porque es labor de ustedes presentar al concejo las posibles alternativas y nosotros evaluamos alternativas, nosotros no podemos meternos en el presupuesto, podemos sugerir, pero aquí hay un equipo técnico, hay jefe de finanzas, hay equipos que están ligados a todo el tema de la administración de recursos, yo no tengo experticia ni conocimientos en el área, por lo tanto, yo necesito como concejal, necesito que los equipos técnicos del municipio me generen las posibles alternativas para dar solución o respuesta a un gremio, situación que no se dio, lo pedí en el concejo anterior. El **Sr. Alcalde** señala: pero concejal si se dio, mire yo se lo explico cómo se dio, se dio en la primera invitación a la preparación del presupuesto a la que hace referencia la Sra. Dina, el **Sr. Romero**: pero es que me refiero a otra cosa. El **sr. Alcalde**: pero es que para que vea usted de dónde salen los recursos, y se vio efectivamente que al final después de un largo ejercicio se logró cuadrar y todos los presentes junto a los equipos técnicos nos dimos cuenta que hasta ahí llegó el presupuesto y no hay más, no nos quedó ninguna reserva, entonces hasta ahí ya estaba la respuesta, estimadas, estimados concejales no hay más recursos, por tanto, ahora si tenemos que tomar la decisión hagámoslo en conjunto, porque nuestros equipos técnicos qué es lo que nos dijeron, que no hay más recursos, esa fue la respuesta técnica, entonces lo que teníamos que hacer ahora ya era un trabajo quizás más político, de priorización a través del concejo, y eso es lo que yo quise generar, esa es mi respuesta. El **Sr. Romero** señala: es que eso hay que decirlo claro, porque es primera vez que lo escucho. El **Sr. Alcalde** indica: es que usted no pudo participar don Luis en la reunión. El **Sr. Romero** indica: veo que mis colegas estuvieron pero aquí hay dos temas, hay un tema que es netamente presupuestario técnico y hay un tema político, en el tema presupuestario técnico hay una información que yo la acepto que es objetiva, que los técnicos dijeron que no existen los recursos y eso no tiene mayor análisis, pero en el tema político es donde uno tiene que tomar decisiones y las decisión es qué queremos para esta comuna, que es lo que vamos a priorizar en esta comuna, yo me recuerdo personalmente cuando he pedido que haya un mayor traspaso, lo he pedido únicamente por una institución que son los Bomberos, personalmente, pero la priorización desde el punto de vista político es una acción que sí nosotros tenemos que apoyar, siempre y cuando tengamos un sentido y un norte en común, porque yo también necesito ser partícipe de algo, pero partícipe en las buenas y también en las malas, ahora yo creo que nos ha faltado en ese terreno, porque las decisiones yo también tengo mi mirada, yo lo he planteado en más de alguna oportunidad, yo veo el presupuesto igual como en una casa, en algún momento comeremos pan con mantequilla y en algún otro momento con jamón. El **Alcalde** acota: nos pasa exactamente lo mismo. El **Sr. Romero** agrega: es así, pero yo creo que ha faltado más diálogo y, lo otro que coincido con lo que plantea la **Sra. Magaly** que esta cosa fue muy a destiempo. El **Alcalde** agrega: en eso estoy de acuerdo y comparto que fue todo acelerado, apurado por todo el trabajo, toda la pega y lograr armar el presupuesto y revisar las propuestas que nosotros hicimos previo a un estudio, tratamos de ver dónde, nos reunimos con Karen, vimos con el Director de Obras algunas posibilidades, entonces al final quedamos que técnicamente no podíamos seguir avanzando más, esto pasaba por un ejercicio que podíamos hacer en conjunto, bueno, el tiempo nos jugó una mala pasada, pero eso, yo creo que la interpretación respecto de las personas, del rol, se generó en torno a ello, entonces eso es lo que yo quería solicitar, todo lo que ya he mencionado.

Siendo las 12:35 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

f) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Carta de fecha 16 de diciembre de 2015 de Yenny Lafont Sáez por la cual solicita se intervenga en cancelación de trabajos ejecutados en el año 2015 por la suma de \$1.850.000 y por lo cual no ha obtenido respuestas, Of. (A) N°1103 del 09.12.2015, Ord. N° (SCP) 1110 del 11.12.2015, Oficio N° (SCP) 1115 del 14.12.2015, Ord. N° 1120 del 15.12.2015

Sra. Magaly: Carta de fecha 16 de diciembre de 2015 de Yenny Lafont Sáez por la cual solicita se intervenga en cancelación de trabajos ejecutados en el año 2015 por la suma de \$1.850.000 y por lo cual no ha obtenido respuestas, Oficio N° (SCP) 1115 del 14.12.2015, Ord. N° 1120 del 15.12.2015

Sr. Henríquez: Carta de fecha 16 de diciembre de 2015 de Yenny Lafont Sáez por la cual solicita se intervenga en cancelación de trabajos ejecutados en el año 2015 por la suma de \$1.850.000 y por lo cual no ha obtenido respuestas, Of. (A) N°1103 del 09.12.2015, Ord. N° (SCP) 1110 del 11.12.2015, Oficio N° (SCP) 1115 del 14.12.2015, Ord. N° 1120 del 15.12.2015

Sr. Riquelme: Carta de fecha 16 de diciembre de 2015 de Yenny Lafont Sáez por la cual solicita se intervenga en cancelación de trabajos ejecutados en el año 2015 por la suma de \$1.850.000 y por lo cual no ha obtenido respuestas, Ord. N° (SCP) 1110 del 11.12.2015, Oficio N° (SCP) 1115 del 14.12.2015

Sr. Romero:

ACUERDOS SESIÓN 17.12.15 - 111 ORDINARIA

603 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°220 del 15 de diciembre de 2015 de la Directora del Departamento de Salud, y de acuerdo al Acta N°14 del 15 de diciembre de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

604 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas a través del Memo N°50 del 14 de diciembre de 2015 del Jefe de Finanzas (s) del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta N°21 del 17 de diciembre de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

605 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla complementar acuerdo N°566 de sesión de Concejo del 08 de octubre de 2015.

606 Se aprueba por unanimidad complementar el acuerdo de Concejo N°566 de sesión del 08 de octubre de 2015, de tal manera que en la transacción extrajudicial de que se trata, se aprueba cancelar la suma de \$100.000 al Sr. Sergio Iturra Henríquez, propietario de la siembra; y \$100.000 al Sr. Jaime Schmidlin Espinoza, propietario del predio que fue intervenido con maquinaria municipal en el mes de septiembre de 2015

607 Se aprueba Plan de Formación 2016 para los Funcionarios Municipales.